

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): [Corte automático de sonido]... de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, que tiene tres puntos en el orden del día. [Se inicia la sesión a las diez horas y veinte minutos.]

En primer lugar, vamos a pasar a la aprobación de las actas. En este caso hay dos actas de las comisiones, del diecisiete de febrero y de siete de abril.

Si no hay ningún tipo de observación, entiendo que son aprobadas por asentimiento. Quedan aprobadas, por tanto, por asentimiento.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del señor Consejero de Hacienda, Administración Pública y Presupuestos a petición conjunta del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía y Grupo Parlamentario Vox.

En tramitación conjunta, al objeto de informar sobre las medidas que ha tomado el Departamento de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en materia de Hacienda, Función Pública y tributos para hacer frente a la crisis provocada por la pandemia del coronavirus.

En primer lugar, intervendrán los grupos solicitantes de la comparecencia por orden cronológico. Por lo tanto, tendrá ocho minutos, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidente.

Buenos días, señor consejero, señorías.

Hoy comparece usted, señor Pérez Anadón, a petición de tres grupos parlamentarios para informar sobre las medidas tomadas en las materias que afectan a su departamento para hacer frente a las necesidades derivadas de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

Ya lo hemos manifestado en su anterior comparecencia, lo hicimos en el pleno en el que convalidamos el Decreto Ley de 1/2020. Y es que si por algo se ha caracterizado el Gobierno de Aragón es precisamente por no tomar medidas.

Ya sé, señor Consejero, que para variar se me va a enfadar. Pero salvo las medidas tomadas en materia de función pública, que poco o nada tenemos que objetar, salvo alguna cuestión a la que me referiré después.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La demora en dos meses en el pago de impuestos autonómicos y ese decreto ley en el que se elimina los controles de la Administración para contratar, ampliar o suspender subvenciones nominativas. O ampliar la acción concertada bajo el paraguas de la excepcionalidad, ninguna otra medida hemos visto hasta el momento.

Parece que todo se deriva a ese pacto del que habla el señor Lambán y que ya veremos cómo acaba.

Decía el presidente Lambán el pasado miércoles que ahora era el momento de la política. Efectivamente, lo es. Pero vemos muy, pero que muy complicado que podamos salir de aquí todos unidos, vistos los discursos de sus socios que llevamos oyendo desde el inicio de esta crisis.

No hace falta ser un lince para ver posiciones irreconciliables. Los que estamos tendiendo la mano, presentando propuestas e intentando arrimar el hombro. Y los que pretenden imponer un discurso populista aprovechando esta crisis, sin aportar absolutamente nada más que discursos demagógicos que no llevan a ningún lado salvo a ahondar en la crisis de las familias, de las empresas y de los autónomos.

Lo estamos viendo en el Gobierno Central, donde cada uno va por un lado y desde la izquierda radical se ponen constantemente palos en las ruedas.

Y lo estamos viendo aquí, en Aragón, con discursos de manual que desde luego les dejan a ustedes, señor Pérez Anadón, en muy mal lugar.

Se lo dijimos en el pleno y lo hemos registrado por escrito en forma de proposiciones no de ley. Es necesario declarar los días que dure el estado de alarma como días inhábiles a efectos de pago de impuestos y tasas autonómicas. Y es necesario demorar un año el pago de impuestos y tasas autonómicas.

Ya vimos ayer porque el señor Olona, que confirmaba que en cuanto se acabara el decreto de alarma se procedería a cobrar el ICA a familias y empresas.

Todavía no sabemos qué es lo que piensan hacer al respecto de estas cuestiones. Continúa sin responder a nuestra petición. Queremos saber por qué, porque desde el primer día mi grupo parlamentario está intentando aportar propuestas y soluciones para ayudar.

Y no es solo que no recibamos respuesta, es que además desprecian ustedes una y otra vez las manos tendidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Pérez Anadón. No, ni dentro de dos meses, nuestras pequeñas empresas, nuestros autónomos ni los miles de trabajadores aragoneses que han sufrido un despido o un ERTE van a estar en disposición de pagar ninguno de estos impuestos.

Más bien están en situación de recibir apoyo para poder continuar con su actividad económica y con su vida familiar.

Hicimos propuestas de carácter fiscal. Continúa sin responder a ni una sola de esas propuestas. ¿Han valorado ustedes condonar el impuesto de sucesiones a las familias afectadas por esta pandemia?

¿Han valorado ustedes modificar el tramo autonómico del IRPF para aliviar a esos comerciantes, a esos hosteleros, a esos pequeños empresarios? ¿A los autónomos que van a tener durante meses cerrado su negocio?

Siguen sin responder, salvo el discurso del que más tiene, más pague. ¿Y el que no tiene, señor Pérez Anadón? ¿Qué van a hacer ustedes con el que no tiene, con el que lleva dos meses asumiendo gastos en sus pequeños negocios o despachos sin ningún ingreso? Y a las familias, ¿cómo las van a aliviar, señor Pérez Anadón?

¿Van a ampliar ustedes los límites de las prestaciones sociales para darles cabida? ¿Van a aliviarles fiscalmente después de un despido, de un ERTE o de un pequeño negocio familiar cerrado?

Porque de esto va, de esto es de lo que va, eso de no dejar a nadie atrás. De esto va ese discurso tan manido de no dejar a nadie atrás. Es que ni siquiera hemos oído de su boca propuestas que hablen de ampliar los límites de las prestaciones sociales.

Y respecto a la situación económica y presupuestaria de la Comunidad Autónoma, luego comparecerá el Director General de Presupuestos.

Señor Pérez Anadón, es que no hemos oído ni una sola petición al Gobierno de España, ni una sola. ¿Toda la liquidez de las que nos van a dotar son esos diecinueve millones de euros y adelantar las entregas a cuenta?

Ayer anunciaba el Gobierno catorce mil millones de euros. Sí, de adelanto de las entregas a cuenta. Cinco mil y los otros ocho mil del record de recaudación del año 2018.

Y el resto del ejercicio, ¿cómo van a afrontar ustedes la prestación de servicios y el funcionamiento ordinario de la Administración? ¿Con más deuda?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y si se produce un rebrote del virus en otoño, ¿cómo vamos a afrontar los gastos derivados de otra crisis sanitaria? ¿Y cómo vamos a afrontar la sostenibilidad de nuestro modelo económico de nuestro estado del bienestar? ¿Y de las miles de familias y de aragoneses que no podrán seguir adelante?

Porque aquí, salvo el señor Lambán, hablando de la peste e intentándose colgar medallas sobre quién dijo primero que los niños tienen que salir a la calle. O despreciando a jueces, alcaldes y a ciudadanos que están arrimando el hombro en esta crisis.

Y la señora Gastón, diciendo que no se van a dar ayudas directas a los autónomos. Porque fíjese, eso sería un esfuerzo enorme.

Salvo eso y la obviedad de que el presupuesto ha saltado por los aires, poco han aportado ustedes. Y desde luego, lo que están aportando no da ni seguridad, ni confianza, ni tranquilidad a los aragoneses que no saben cómo van a salir de esta.

Y señor Pérez Anadón, le pedimos propuestas. Le pedimos que ponga encima de la mesa qué cuestiones se están planteando. Lo de que no hay que ir a la Mesa con propuestas cerradas, que dijo el señor Lambán, es una excusa de mal pagador y de alguien que está [*Corte automático de sonido*]... y que no sabe cómo salir de esta. Ni siquiera cómo intentarlo.

Es imposible que nos sentemos a negociar si ni siquiera sabemos lo que ustedes tienen que aportar. Pero lo que tienen que aportar ustedes, señor Pérez Anadón, el Partido Socialista, que es quien realmente gobierna esta comunidad autónoma.

Porque hasta ahora lo que hemos oído de los socios, aparte de a más miseria, no nos va a llevar a ningún lado. Espero de verdad que esta vez responda a alguna de las cuestiones.

Díganos qué opina de las propuestas de mi grupo parlamentario y díganos, si no, qué alternativas para negociar nos ofrecen. Espero su respuesta y después continuamos hablando.

Gracias, señor Pérez Anadón.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra el señor Saz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO: Buenos días.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos. Buenos días, presidente.

Bueno, en este formato de comparecencia del consejero, en un formato donde se arrastran tres peticiones diferentes, intentaré colocar lo que es nuestro mensaje en el sentido de que la petición de comparecencia no era exactamente igual. Es decir, nosotros no nos interesa tanto las medidas que se han tomado, lo que ya se ha adoptado.

No nos interesa tanto porque ya ha pasado y el otro día tuvimos en el Pleno la ocasión de conocer qué es lo que se ha hecho, pues ese Decreto Ley, con determinadas medidas, etcétera. Sí que nos interesa mucho más qué es lo que se va a hacer o qué es lo que su consejería está pergeñando para realizar en el futuro. Digamos que nos interesa mucho más en lo que están trabajando que en lo que se ha trabajado.

Decir, ya sabemos que se ha suspendido y se ha demorado y suspendido el pago de alguno de los tributos. Bien, escasamente, yo creo que habría de ampliarlo algo más, pero bueno, se ha hecho.

Conocemos todas las medidas presupuestarias de contratación de relax, entre comillas, del control auditor, etcétera, de lo que era el Decreto Ley. Algunas pequeñas medidas económicas. Pago a proveedores, un tema muy importante de agilización. Bien. También conocimos el tema de la financiación especialmente a corto plazo. Es un tema que estamos, bien, es un tema que se tenía que hacer y es correcto.

Pero vuelco a decir, aquí, los acontecimientos, lo que está sucediendo en torno en el panorama económico, en el panorama social, en el panorama en general, en el panorama presupuestario está muy superado por lo que se ha hecho y, por lo tanto, eso es lo que nos preocupa. ¿Qué es lo que se va a hacer? Es decir, me interesa más dónde vamos, no de dónde venimos. Es decir, o qué se está trabajando, en concreto, en su consejería.

Y le voy a dar seis o siete preocupaciones o inquietudes que tengo. Es decir, primera, en materia tributaria. Es decir, ¿hay algún análisis respecto de la previsión de ingresos? Porque está claro que la previsión de ingresos, tal y como está confeccionado el presupuesto, pues bueno, eso ya no va a ser posible. Ya dije en su día que en la previsión de ingresos, pues, adolecía de excesivamente magnánima en cuanto a esa previsión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, bueno, está claro que hoy en día, en este momento, es decir, la percepción creo que todos estaremos de acuerdo en que los ingresos no van a ser aquellos que estaban previstos en el presupuesto de la comunidad autónoma que se aprobó hace escasísimos meses. Y, por lo tanto la cuestión es si están ustedes trabajando en cómo va a afectar esa disminución de presupuestos.

Porque, además, hay varias variables, ya no es solo la económica, que va a afectar a la reducción de las bases imponibles y, por tanto, a la recaudación. Sino que la dinámica económica en la que hemos entrado y, sobre todo, en la que podemos entrar, pues, nos indica, no hace falta grandes estudios en materia económica, nos indica que, bueno, pues, que ciertamente los ingresos de la comunidad autónoma van a sufrir. Y entonces la cuestión de materias tributarias es en qué sentido van a sufrir si hubieran hecho algún estudio.

Sí que le diré que, en nuestra opinión, desde Ciudadanos, no es momento de subir la presión fiscal. En este momento, las familias, los autónomos, los pymes, las personas están sufriendo los rigores de la circunstancia del confinamiento, los rigores que eso supone en no tener ingresos.

Y, por lo tanto, pensar que a la salida de este estado de alarma en el momento que sea, en las próximas semanas, se van o se deberían subir los impuestos, creemos que es una mala, una pésima estrategia, y no debe subirse la presión fiscal en ninguno de los tributos. Es decir, hay que mantener, o sea, no se puede sobrecargar a las familias, a los autónomos, a las pymes con una mayor presión fiscal.

Un segundo aspecto que nos preocupa, es importantísimo, es que el Estado ha anunciado, la Administración general del Estado ha dicho que no va a haber presupuestos generales del Estado, otra vez más, no va a haberlos. Y eso, indudablemente, va a tener un impacto negativo en las comunidades autónomas y en nosotros también.

No olvidemos que los presupuestos generales del Estado son un documento político donde, al margen del diseño de las políticas del Gobierno de la nación, pues también se establecen determinadas transferencias específicas para las comunidades autónomas, se establecen determinadas transferencias referidas a las conferencias sectoriales, etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, eso nos va a afectar.

Un tercer aspecto que me preocupa y que es el objeto también de la comparecencia es en qué medidas están ustedes trabajando. Es sabido que la comunidad autónoma no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplió el objetivo del déficit y, por lo tanto, habrá que hacer un plan económico financiero en torno a trescientos millones, descontado el IVA. Entiendo que el IVA, bueno, el IVA no computará, pues, entonces, pero al menos trescientos millones de PEP sí que hay que hacerlos.

Claro, por una parte, el rigor presupuestario exige que se haga el PEP. Pero, por otra parte, intentar que el PEP sea como si nada hubiese pasado es desatender la realidad en la cual estamos en este momento encorsetados. Y entonces la cuestión que le planteo, es decir, si han hablado ustedes con Madrid, a los efectos de ver en qué medida la exigencia del Plan económico financiero se va a haber o no modificada por la circunstancia tan especial en la que nos encontramos o por parte del Ministerio de Hacienda se pretende continuar con la hoja de ruta tal como estaba planificada.

Es decir, esto es un tema muy importante porque ya bastante tenemos con el cumplimiento de las obligaciones sobrevenidas con que se exija el cumplimiento del PEP tal y como estaba diseñado. Yo creo que, bueno, eso es lo que me inquieta. En qué medida se va a modificar.

Una cuarta preocupación que tengo es si han hablado ustedes con en el Ministerio de Hacienda, en el sentido de en qué medida y en qué cantidad o en qué características se va a flexibilizar o considerar que determinados gastos no computen a los efectos del procedimiento de déficit excesivo.

Es decir, sabemos que la Unión Europea está trabajando en esta línea y entiendo que el Gobierno de España estará en contacto con La Unión Europea y entiendo, así debería ser, que se ponen en contacto con ustedes para ver en qué medida qué gastos, porque lo tenemos que saber ya y no después *a posteriori*, qué gastos van a no computar a efectos de déficit excesivo.

Una quinta preocupación es la relativa a la financiación del sistema de financiación. Es decir, el Gobierno de Madrid anunció ayer, o antes de ayer, o los días de atrás, que iba a hacer una liquidación extra a las comunidades autónomas, pero vamos, de extra no es nada, es ordinaria. Es simplemente la anticipación.

Y aquí me preocupa lo siguiente. Es decir, qué va a suceder porque lo que está diciéndonos Madrid es que nos anticipa gastos, perdón, ingresos ordinarios para cubrir gastos extraordinarios y en qué medida a comunicado Madrid o si usted le ha preguntado a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Madrid que cómo vamos a cubrir después los gastos ordinarios si los ingresos ordinarios se dedican a esos gastos extraordinarios. Este es un tema esencial, sobre todo es que se notará en el rigor a final de año.

Una sexta preocupación es si el tema de financiación, ya subimos el de corto, pero si hay algún problema con la refinanciaciones de alguno de los préstamos.

Y una última, y ya acabo, tema que no me da tiempo a ampliarlo, pero ya es conocido, es que nosotros creemos que lo realmente importante en este momento es estar trabajando en la reformulación del presupuesto. Trabajar, como hemos dicho, estos días en una reformulación del presupuesto con tres columnas. Una que se dedique a salvar vidas, otra que se dedique a la reactivación económica y una tercera que sea la garantía de la protección social. Y, por lo tanto, eso hay que dirigir la reformulación del presupuesto en ese sentido.

Y luego continuaré, señor consejero.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muy buenos días, señor presidente. Señor consejero, señorías.

Sin duda está de luto nuestro país por esta pandemia, esta crisis sanitaria que ya se ha cobrado más de veinte mil personas, que no son números, ni gráficas, ni estadísticas, son seres humanos, personas y familias que han fallecido muchas de ellas asfixiándose, muchos de ellos tal vez pudieron haberse salvado con mas previsión y medios. Y todos sin poder ser despedidos en su último adiós.

Esta muerte de seres humanos, esa crisis sanitaria nos lleva a la parálisis económica y a la muerte, en cierto modo, de nuestra economía. Una crisis económica y social que se va a llevar también a muchas familias, muchos negocios y sectores de nuestra economía aragonesa.

Desde luego, ese instrumento o herramienta que son los presupuestos ha saltado por los aires. Hoy por hoy ya no sirven, son poco más que papel mojado. Hay que flexibilizar y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adaptar completamente el presupuesto. El Gobierno deberá optimizar todos los recursos de los que pueda disponer las administraciones públicas aragonesas, con el objetivo de gestionar adecuada y eficazmente la crisis sanitaria y las consecuencias económicas y sociales que conlleva o arrastra.

Desde luego, el Gobierno y su consejería, entre otras consejerías, por puesto, porque también Sanidad, Ciudadanía, Economía, Empleo, se enfrentan a unos momentos críticos, convulsos, complejos y cambiantes donde cada decisión y cada acción concreta traerá unas consecuencias y unas responsabilidades.

Recientemente hemos escuchado las previsiones del FMI, que para algunos especialistas, estas no son ni siquiera pesimistas, sino que más bien son realistas tirando a optimistas.

Fíjese, estas previsiones nos hablan de una caída del PIB de un 8%, aproximadamente. Un déficit público sobre el PIB de un 9,5% o un diez. Y de incurrir en una deuda pública, si estábamos en el 95,5%, casi cien del PIB, en un 113,4% del PIB. Un desplome en un año que va a ser una crisis salvaje. Que no como ocurrió en el 2008, que empezó una crisis pero fue paulatina. Esta va a ser en un año toda la caída, todo el desplome. El BBVA, por ejemplo, habla de una caída de un 12% del PIB. También se habla optimista de una posible subida del PIB de un 4% para 2021 el FMI.

En la situación que se encuentra Aragón, que ya acumula un déficit o una deuda de doscientos treinta millones, con la parte alícuota de los intereses de la deuda que hemos de pagar anualmente, España paga treinta y ocho mil millones de euros de intereses de deuda anuales, incluyendo a las comunidades autónomas. Me gustaría saber cómo enfocan las políticas económicas, fiscales y financieras para Aragón ante este panorama tan negro.

En cuanto al paro y pérdida de empleos, el panorama tampoco es mejor. Según el FMI, podemos llegar a un paro de hasta un 20,8% para Aragón, bueno, para España. Aragón ha perdido en un mes todo el que había creado en dos años, para que nos hagamos una idea. En Aragón se han perdido veintitrés mil cuatrocientos dieciocho empleos en el mes de marzo y el mes de abril parece que será aún peor.

En nuestro país se ha disparado en los últimos años la cifra de funcionarios, ya que el sector público concentra aproximadamente un 19,2% de todo el empleo por cuenta ajena que hay en España. Pues igual le tendríamos que dar un repaso también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está claro que con tal situación extrema no podemos dedicar ni un euro a cuestiones no esenciales y básicas y que no vayan directamente a combatir esta pandemia en sus tres vertientes, como ya se lo he dicho, sanitaria, económica y social.

En primer lugar, creemos que es necesario ese plan de emergencia sanitaria. El presupuesto debe velar por salvar vidas, evitar contagios, dedicar todos los recursos necesarios a la propia emergencia sanitaria. Con prerrealización masiva de test, que seguimos sin hacerlos, ya no sabemos cómo decirlo. Pruebas diagnósticas, compra y reparto de EPIs de calidad a sanitarios y a trabajadores esenciales. Compra de respiradores, etcétera, etcétera. Dotando hospitales, consultorios, residencias y puestos de trabajo de sectores activos del material de protección necesarios.

Hay que implementar también un plan de emergencia de producción nacional para la fabricación urgente de material sanitario y farmacéutico. No podemos estar dependiendo de lo que nos quieran vender, que si China, que si Turquía, que si es material defectuoso, material obsoleto... Tenemos que ser capaces de autoabastecernos en cierto modo.

Y facilitar la homologación, por ejemplo, de los respiradores, como se habían presentado muchos, que no se han homologado ninguno, cosa nos ha preocupado y extrañado. Y ofreciendo a todas las empresas implicadas en tal fabricación la asistencia del Estado y el apoyo presupuestario. Aprobar también un plan de emergencia económica nacional para la parálisis económica que flexibilice y baje la presión fiscal a empresas, autónomos y familiares. Y familias, perdón.

Ya sé que ustedes no son muy amigos de bajar impuestos o reducir la asfixia fiscal. Pero es este momento es que no se puede pagar, no hay ingresos, no entra dinero en muchas casas, muchos autónomos, muchas pymes están con la verja casi cerrando. Entonces, si les apretamos un poquito más hundimos un montón.

Hablamos de la suspensión de obligaciones tributarias de las empresas, el IVA, el IRPF, sociedades. La supresión de impuestos que gravan el consumo de suministros en los hogares, agua, luz, gas, y del impuesto de sucesiones. Suspender el pago de la parte del capital de la cuota de amortización de los préstamos hipotecarios y permitir el rescate de pensiones y planes de ahorro sin penalizaciones fiscales. Y suspender el devengo de las cuotas de la Seguridad Social tanto de los trabajadores por cuenta ajena como de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomos, con carácter retroactivo y durante todo el plazo que dure el confinamiento de los españoles.

Evidentemente, con tales medidas fiscales, pues, vamos a dejar de tener ingresos, una gran parte de ingresos. Pero, vamos, no creo que los ingresos quisieran mantenerlos en la misma presión fiscal porque es que empresas que no ingresan, empresas que no van a pagar lo mismo, ni mucho menos. Hay que centrarse, por tanto, en la receta que Vox siempre ha defendido, que es la de reducir mucho los gastos.

Reducir mucho los gastos y un control de eliminación del gasto. Reducir el gasto político de estructuras, consejerías, inspecciones generales, asesores... Suprimir subvenciones a partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y ONGs. Paralización inmediata de la ejecución de toda partida presupuestaria que no vaya dirigida a funciones básicas. Suprimir órganos superfluos o duplicados.

Adelgazar la Administración, no podemos estar comunidades autónomas, diputaciones provinciales, comarcas, municipios con su estructura y personal. Paralizar y suprimir todo gasto destinado a cuestiones ideológicas, ideología de género, feminismo, Memoria Histórica. Todos esos chiringuitos de tipo observatorio, entidades y organismos políticas prescindibles.

La cooperación internacional, televisiones autonómicas. Suprimir todas las partidas no esenciales y la incorporación, por ejemplo, de los liberados sindicales a sus puestos productivos. Toda una serie de medidas que van a suponer ese control del gasto. Si queremos contar, por otro lado, con la Unión Europea, debemos ser conscientes de la imagen exterior que estamos ofreciendo. Nos presentamos como un país que no va a ser capaz de devolver el dinero que se le presta y más ahora con guiños y acercamientos a políticas comunistas, que se rechazan en todos los países civilizados y evolucionados.

Cuando aquí se habla de establecer una renta vital básica, por ejemplo, la reacción de Alemania, Austria o Finlandia es de suma preocupación. Quedar subvencionados y dependientes del Estado y sus políticas tiene intereses y méritos partidistas, pero, desde luego, en Europa no nos da ninguna fiabilidad.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Supera los ocho minutos, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Debemos exigir que Bruselas utilice el billón de euros destinado a emergencia climática, a la emergencia sanitaria y económica que asola Europa. También deberíamos alcanzar acuerdos bilaterales con otros países para garantizar el abastecimiento de material y productos imprescindibles.

Y proseguiré más adelante.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

A continuación, turno de intervención para el señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. Señor Pérez Anadón, en este caso tiene un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí. ¿Se me escucha?

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Perfectamente.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): De acuerdo.

Pues buenos días a todos.

Comparezco, como todos ustedes también han dicho todos los intervinientes, a petición de los tres grupos, que fundamentalmente en su petición de comparecencia lo que plantean es las medidas que se han tomado desde el departamento con respecto a la crisis del COVID-2019.

Y le diré, en primer lugar, les diré en primer lugar por enmarcar que, lógicamente, las medidas que ha tomado Hacienda, como departamento que es, transversal, son medidas que tienen que ver en muchos casos a parte de las propias, a las cuales ya me referiré, con medidas que fundamentalmente han de servir para ver cómo todo el Gobierno, en toda su estructura, es capaz de afrontar la situación en la que nos encontramos a raíz de lo del Covid.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tratando de hacer o tratando de contar lo que hicimos, que fue tratar de tener un diagnóstico previo, que es lo primero que nos encontramos con respecto a esta crisis sanitaria, ¿no? Y es que la crisis sanitaria generada por el asunto Covid, existían muy pocas certezas. Yo creo que el que a día de hoy, de todos los miembros que participamos en esta comisión o cualquier comisario de la Unión Europea por irnos al extremo más alto, que hable de certezas de cómo tratar el Covid realmente, realmente ,lo que está haciendo es de forense y no, precisamente, de adivinador de lo que podría suceder.

Por lo tanto, nos damos cuenta que primero estamos ante un reto sanitario, que quiero recordar que seguimos, aunque da la impresión que no es la parte nuclear de estas intervenciones, que seguimos de unas dimensiones claramente desconocidas para todos. Que el combatirlo, y yo creo que hay que, de verdad, hablar de la realidad y cómo hemos actuado ante la realidad, exigió y demuestra que ha sido bien positivo la paralización en diferentes franjas pero prácticamente, de la actividad, en todo nuestro país.

Y que luego, cuando las ponen en marcha esa serie de medidas para luchar contra la crisis sanitaria, tampoco tenemos claro nadie, nadie, lo estamos viendo en todos los países de Europa, qué tiempos de duración va a tener y que por lo tanto los recursos para combatirlos cuáles han de ser.

No es lo mismo si hubiésemos estado hablando de una semana, exclusivamente, sino como las seis semanas que llevamos ya y nos acercamos prácticamente a las ocho. Porque los tiempos de duración está claro, está claro, que siempre van a condicionar los recursos que, por otra parte, si en situación normal son escasos, imaginémonos ahora, ¿no?

Con respecto a esto, el Departamento de Hacienda y Administraciones Públicas, con estas escasas certezas, nos pusimos manos a la obra, primero, en tratar de generar una serie de medidas que la primera pasaba por lo siguiente. Teníamos que ser capaces de reorientar la actividad de los empleados públicos a la nueva situación. Eso parece muy fácil de decirlo, estamos hablando de un trasatlántico que lleva, queramos que no, una serie de tiempos.

Una serie de tiempos que los planteamos de la siguiente manera. Primero, lo que nos planteamos es ver qué situaciones de baja se iban a dar en el personal que íbamos a tener, bien fuese por embarazos, bien fuese por niños que tenían que necesitar conciliar con sus padres, bien fuesen, fundamentalmente, por funcionarios que tuviesen algunas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfermedades o situaciones de riesgo asociadas a lo que podía ser un empeoramiento si se producía lo del Covid.

Esto indica también otra posición bastante clara por parte de este Gobierno. Que al igual que cualquier buen empresario ha podido hacer en la escena de lo privado, nos encontrásemos también con que había que garantizar la seguridad de los empleados públicos.

Y luego con el resto lo que quisimos fue direccionarlos a lo que para nosotros era la única prioridad, que era la sanitaria, la social y la económica. Es decir, a eso se han dedicado a trabajar los empleados públicos, que han seguido en un porcentaje, como ya expliqué, bastante alto, a estar presencialmente o teletrabajando pero, digamos, dispuestos a seguir con su jornada laboral.

Luego prever con esos mismos funcionarios que si la crisis se alargaba, había que tomar diferentes medidas que nos hiciese seguir teniendo el mismo músculo para reaccionar ante distintas situaciones. Y luego, acordar todas estas medidas con la representación de los trabajadores, algo que me parece importante, ¿no?

¿Qué hicimos después? Dotarnos de las medidas normativas para tener la agilidad necesaria y, acentúo, y la seguridad jurídica precisa. Combato ante quien quiera que la situación que hemos planteando esté planteando inseguridades jurídicas porque nada es así. Bien está claro por sentencias del propio Tribunal Constitucional, lo que se plantea cuando plantea la posibilidad de legislar por decreto ley ante situaciones excepcionales y lo que plantea la propia Ley de contratos del Estado lo que son las situaciones de emergencia. Es decir, agilidad, sí, inseguridad jurídica, no.

Y eso lo hicimos de la siguiente manera. Recogiendo todas las medidas que planeamos en el decreto ley, considerar que se daban las situaciones de emergencia en una serie de asuntos. Eso significa que la fiscalización *a priori* que existe en algunos casos pasase a ser una fiscalización *a posteriori*. ¿Dónde? Pues fundamentalmente donde nos teníamos que emplear, en Sanidad y en Servicios Sociales y algunos otros gastos asociados de otras consejerías que tienen que ver con mantener la actividad económica viva.

Y luego asegurar claramente la seguridad jurídica de todos los expedientes, puesto que posteriormente se fiscalizan y posteriormente se pasan al Gobierno y a su aprobación. Con lo cual, quedan dotados de la legalidad y la seguridad necesaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tercer **¿día?** tenemos de alguna manera sabiendo con qué material humano contamos. A ese material humano, nosotros les damos los instrumentos precisos. Y mientras tanto, ¿qué creemos tan fundamental o más que lo anterior? Y es adecuar el presupuesto ante la situación que se nos iba a generar.

Un presupuesto donde, lógicamente, a nadie de ustedes se les escapa, donde va a haber un aumento, un fuerte aumento del gasto y una drástica caída de los ingresos. Para lo cual, la primera medida es tratar de tener la liquidez necesaria para esta situación extraordinaria.

En cuanto al gasto, la prioridad, como ya les decía, ha sido absoluta en Sanidad, Servicios Sociales y gastos originados por el COVID-2019. Luego, con el mantenimiento también, en cuanto al gasto, de lo significa todo lo asociado al funcionamiento de los departamentos. Si nosotros cogiésemos ahora y pudiéramos hacer presupuesto base cero, nos encontraríamos prioridad Sanidad, Servicios Sociales y gastos asociados al Covid. Segundo, aquellos gastos que hacen imprescindible para que la comunidad autónoma, en sus diferentes servicios, se pueda abrir. Fundamentalmente gastos de mantenimiento.

Y en tercer lugar, ¿qué es lo que hemos hecho? Algo muy importante y que viene en el decreto y que tiene que ver con alguna de las intervenciones que ustedes han planteado. Paralización, en principio, excepto que lo salve el Gobierno con una medida *ad hoc* para la liquidación del resto de los gastos que existen presupuestariamente. ¿Para qué? Porque entendemos que en estos momentos la decisión es gastarlos donde lo debemos de gastar.

Con respecto a los ingresos. Los ingresos van a tener una caída claramente motivada, fundamentalmente, ¿por qué? Por la inactividad laboral y empresarial a la que habrá que unir la revisión de los impuestos que estamos haciendo.

Una revisión que en primer lugar plantea los que es una moratoria con respecto a una serie de que son los impuestos autonómicos y que ya están generando una falta de entrada de ingresos, que pueden estimarse en estos momentos, ya les avanzo algunas cosas que me planteaban, en torno a veinticinco millones de euros mensuales en lo que son los impuestos cedidos.

Y luego lo que hicimos fue tratar de generar la liquidez mayor posible, que no me voy a extender, que no me voy a extender, pero que, como todos ustedes bien saben, llega hasta mil cuatrocientos millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y les añadiré también algo que puede sonarles *ex novo* pero que lleva fecha del 23 de marzo, y es la carta, y contesto alguna de las preguntas que fundamentalmente se me planteaban por algunos grupos, a la secretaria de Estado, Inés María Bardón Rafael, donde ya le planteo que le exigimos la posibilidad de tener el anticipo de Tesorería necesario y la máxima celeridad en la rehabilitación del extra **¿FLA?**, que es lo que nos permitiría no solo tener liquidez, sí en algún caso crédito. Y que ahí, en ese extra **¿FLA?** debe también contemplar lo que sería los no ingresos derivados del sistema de información inmediata del IVA.

Como esta carta la tienen todos ustedes a su disposición y si me la solicitan, fecha de 23 de marzo, con lo cual no está motivada por ninguno de los planteamientos que se me ha dicho.

Decirle que todo esto que he contado, teóricamente, me va a dar más tiempo en esta comparecencia a avanzar más, pero tiene que ver con lo siguiente, que da la impresión que no haya asistido por algunas intervenciones. Ni más ni menos que por parte del consejero, antes ya de la entrada en el estado de alarma, se han dictado del orden de un decreto ley y dos órdenes.

La primera el 13 de marzo, ampliando, que fuimos la primera comunidad autónoma, el plazo para los impuestos cedidos. El día 25 el decreto ley sobre medidas urgentes, que ya ha sido debatido y convalidado. Y el día 14 otra orden relativa a la adopción de medidas de pagos de impuestos.

Pero les diré, si esto ha sido, tanto los decretos o instrucciones que ha planteado con respecto (...) el consejero, le diré que desde las dos direcciones generales y fundamentalmente desde Administración Pública se han generado diecinueve resoluciones o instrucciones y circulares. Doce de ellas de la Dirección General de Función Pública con respecto a cómo se debía acompañar el funcionamiento de los empleados públicos con respecto a la situación que estábamos viviendo.

El día 12 de marzo, el día 13 de marzo, el día 16, que fue la primera después del estado de alarma. El 17, dos, el 18, el 30, el 31, dos también el 30. El 2 de abril otra, el 6 de abril otra y el 6 de abril otra más también.

Otra orden de la Dirección General de Tributos con respecto a lo que es la ampliación de los plazos que se firmó el 1 de abril. La Dirección General de Organización

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y Patrimonio también otra de 15 de mayo. Y la Dirección General de Contratación, que se firmó hasta cinco. Alguna de ellas conjuntas por la Dirección General de Interior y la Dirección General de Protección Civil, que fue el día 12 una exclusiva, otra el 16 conjunta, otra el 6, el 8 y el 8 de abril.

Todo esto hemos tratado de dar, además, también, como no puede ser de otra manera, la publicitación necesaria, bien sea por los medios ordinarios. Y bien sea también, como les diré, el 25 de marzo tuvimos una primera rueda de prensa con la aprobación del decreto que a todos ustedes les había comentado anteriormente y por separado. El 2 de abril, perdón, el 3 de abril tuvimos una comparecencia en las Cortes con el presidente, con todos los portavoces informándoles de la situación. El 7 de abril como todos ustedes bien saben, tuvimos la comparecencia en la comisión de Hacienda sobre las medidas adoptadas por el Covid, algo muy semejante a lo actual en estos momentos. El día 8, una rueda de prensa dando cuenta de lo que eran las operaciones a corto. El día 15, la comparecencia en Pleno para convalidar el decreto ley. El día 20, comparecencia, que es hoy, a petición de los grupos y posteriormente abril tendrá otra comparecencia el director general de presupuestos.

Creo que ya...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Lleva doce minutos, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mi tiempo y seguiré posteriormente, en la siguientes intervenciones.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

A continuación el trámite de réplica para los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, en orden cronológico también.

En este caso con un tiempo estimado de cuatro minutos, por lo tanto, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señor Pérez Anadón, nos vamos de esta comparecencia muy, pero que muy desanimados. Si todo lo que han hecho ustedes después de seis semanas, según sus palabras de esta mañana es organizar el trabajo de los funcionarios públicos, me temo que han equivocado ustedes sus prioridades.

Lo prioritario, señor Pérez Anadón, es ayudar a los trabajadores que se han quedado en el paro, a los afectados por los ERES y ERTES. ¿Qué han hecho ustedes por estas personas? Eso es lo que nos debería contestar hoy, señor Pérez Anadón y no como organiza a los funcionarios.

Es increíble oírles a usted y al señor Lambán, echar balones fuera constantemente. Mire, evidentemente, lo que está pasando no es culpa de este Gobierno ni de ninguno, pero sí es su responsabilidad gestionar esta crisis y se está haciendo muy, pero que muy mal.

El señor Lambán, en ese lenguaje rimbombante que le gusta utilizar, habla de la hora de la política, y después, como acabamos de ver desprecia las propuestas, las manos tendidas o, directamente, las ignoran. Les preocupan a ustedes más las críticas y los bulos que las propuestas de los partidos de la oposición.

Dos cuestiones, señor Pérez Anadón. Le he dicho antes que iba a hacer alguna alusión en materia de función pública, creo que es usted el responsable de todos los trabajadores de la Administración Pública, ¿no? Señor Pérez Anadón, es usted el responsable.

Nos gustaría que me dijera qué opina, de qué este Gobierno, el de Aragón, señor Pérez Anadón, aparte de demandar a los jueces a hacer mascarillas cuando reclaman medios de protección para los trabajadores, publique instrucciones en las que se pretende limitar el derecho a la libertad de expresión de esos mismos trabajadores, cuando reclaman medidas de protección, con sanciones, con sanciones, señor Pérez Anadón, de hasta seiscientos mil euros.

Porque me da la impresión de que ustedes están más preocupados en limitar la libertad de expresión para que no trascienda la información de las condiciones en las que muchos de ellos han estado trabajando o incluso, en limitar la libertad de expresión de las residencias. Les preocupa más eso que luchar, realmente, contra los bulos.

Da la impresión de que ponen ustedes más mordazas que mascarillas durante esta crisis. Da hasta risa, si no fuera por lo que estamos viviendo, escuchar a la izquierda más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

preocupada por los bulos que por contabilizar los fallecidos y los infectados. Pero eso es lo que tiene, ¿verdad, señor Pérez Anadón? Cuando el pirómano se vuelve bombero que produce cuanto menos hilaridad.

Reitero mi pregunta, estas instrucciones prohibiendo al personal hablar bajo multa coercitiva, ¿qué opinión le merece, señor Pérez Anadón? Como socialista y como responsable de la función pública aragonesa. Porque claro, los escarches eran libertad de expresión, pero cuando un sanitario expresa su opinión sobre la falta de medios para protegerse, ¿eso es o no es libertad de expresión? Creo que deben ser críticas al Gobierno y eso, por lo que oímos ayer, al Gobierno no le gusta.

Tampoco ha dicho nada respecto a nuestras propuestas de carácter fiscal. Deduzco que van a hacer ustedes seguimiento de las tesis de los socios. El problema, señor Pérez Anadón, es que si aprietan muchos, ustedes no van a tener quien pague, y al final acabarán pagando con el embargo de sus viviendas y de sus bienes esos hosteleros, esos comerciantes, esos pequeños empresarios si es que les quedan después la anterior crisis.

Y voy acabando. Tampoco ha dicho ni una sola palabra de reclamaciones al Gobierno de España. Sí, ha hablado de una carta que mandó a la secretaria de Estado, pero a la secretaria de Estado. De todas formas este grupo parlamentario ya le ha pedido por escrito todas las comunicaciones con el Gobierno de España y con el Ministerio de Hacienda.

Reitero, ¿dónde está toda esa liquidez que nos iba a llegar? ¿Dónde están los dos mil ochocientos millones de euros que prometió el señor Sánchez el día 12 de marzo? Ahora dice, vuelvo a repetir, catorce mil millones de euros, aún no hemos visto los otros dos mil ochocientos. Pero de esos catorce mil, cinco mil quinientos corresponden al adelanto de la liquidación del 2018 y ocho mil al incremento de la financiación por el dato record de recaudación del 2018. Se lo ha dicho el Saz, no se puede solucionar situación extraordinaria con créditos ordinarios. Lo he dicho yo también en mi primera intervención.

¿Han vuelto ustedes a reclamar los ochenta millones de euros del IVA que son de Aragón? Y no son del señor Iglesias para que los maneje a su antojo creando subsidios. Señor Pérez Anadón, los ciudadanos no quieren subsidios, los ciudadanos quieren continuar con su vida, con sus negocios, con sus despachos y con sus trabajos cuando todo esto pase.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Ha solicitado usted la inmediata convocatoria del consejo de política fiscal para hablar de esto? ¿Y para hablar, por ejemplo, de la creación y reparto de un fondo no reembolsable adicional a los recursos procedentes del sistema de financiación autonómica para combatir la pandemia en todas sus vertientes, tanto sanitaria como económica?

¿Ha pedido usted la suspensión de la liquidación del año 2020 del sistema de financiación autonómica? No lo ha hecho. ¿Ha pedido usted la agilización de los fondos europeos de forma que este año se pueda ya certificar gastos en personal y material sanitario para paliar los efectos de la pandemia? Creo que tampoco lo ha hecho.

¿Y para pedir la suspensión de la reglas de estabilidad presupuestaria con el objetivo de excluir del cómputo del déficit y deuda todos los gastos asociados a la lucha contra el COVID-19, extendiendo la suspensión temporal de los objetivos fiscales que aplica la Unión Europea a los estados miembros, también a las comunidades autónomas de forma que se puedan contabilizar como gasto extra al margen de los presupuestos ordinarios del 2020? Tampoco lo ha hecho.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Señora Susín...

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Correcto.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, señor presidente.

Señor Pérez Anadón, hay dos caminos, o se sientan ustedes con quienes desde el otro lado del arco parlamentario le estamos aportando ideas y sus soluciones, aunque no tengamos la fórmula mágica, o continúan ustedes instalados en el populismo y en la demagogia y con quienes siguen sin aportar ni una sola idea de solución que no sea intentar salvar su interés electoral aprovechando la crisis.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación turno de réplica para el Grupo Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, seré más concreto, e iré a lo que realmente creo que hay que hacer.

En primer lugar, aparte de lo que ya le dicho, pienso que tenemos que ser absolutamente reivindicativos con Madrid. Es decir, qué va a pasar. Hay que pedirles información sobre qué va a pasar con las conferencias sectoriales como consecuencia de que no hay un presupuesto general de Estado. Bueno, de momento, lo único que ha pasado es que nos han mermado parte de los fondos de Economía para formación.

Y todos estos temas que le he planteado, ¿cómo se va a enfocar el PEP? ¿Cómo se van a enfocar la devolución del IVA en su caso? Porque el derecho no ha decaído, es decir, seguiremos teniendo derecho a esa devolución. ¿Y cómo se va a considerar la situación especial desde el punto de vista de los procedimientos de déficit excesivo? ¿Cómo se va a interpretar esa normativa? Yo creo que eso es importante y debe hacerse esa reclamación reivindicativa ante Madrid.

Bien, incidiré sobre todo, es decir, a nuestro juicio, es decir, nosotros estamos ofreciendo un pacto de reconstrucción del presupuesto, de reformulación del presupuesto y me voy a centrar ahí. En estos momentos, es decir, lo que hay que hacer es poner el presupuesto al servicio de las tres importantes áreas urgentes que hay que atender. La sanitaria, que se está atendiendo por la imperiosa necesidad sanitaria, que es la que está marcando los ritmos y ahí se está produciendo un gasto extraordinario no previsto.

Por supuesto, habrá que atender también a ver cómo afecta al resto del departamento en el resto del año, porque eso, sin duda alguna va a afectar, puesto que está consumiendo recursos que no estaban previstos para los gastos en que se han producido. Por tanto, esa es la primera parte de nuestro pacto. Es decir, vamos a ver cómo se atiende en el resto del año, también, los gastos sanitarios.

La segunda columna de nuestro pacto que se le ha ofrecido es el de la reactivación económica. Es decir, en estos momentos tenemos que entender que lo esencial, lo fundamental, el punto clave es la financiación de los autónomos y de esas que necesitan de esa financiación para poder subsistir. Es decir, vamos a tener graves problemas una vez que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se levante el estado de alarma, en ver cómo empresas que son solventes no pueden atender a sus pagos y, desgraciadamente, pueden caer en una situación de iliquidez que les arrastre a una situación de insolvencia.

Eso pasó en la crisis del 2008, 2009 y explotó tres años después, 2012, 2013. Eso lo tenemos que evitar. Y el Gobierno de Aragón tiene que aportar, contribuir a suplementar las medidas que vengan de Madrid que, por otra parte, no están siendo nada generosas. Es decir, está articulando bastante mal.

A mi juicio se podría hacer muchísimo mejor el sistema, por ejemplo, de avales, que está yendo bastante lento. Es decir, es importantísimo entender que en estos momentos tenemos que ayudar a nuestro tejido empresarial, fundamentalmente pymes y autónomos. Porque se trata de proteger a los empleos. Es decir, no se trata de sostener porque sí a los empleadores, es decir, es que los empleadores contratan a trabajadores. Y la mejor forma de proteger a los trabajadores, es que las empresas no caigan. Y, fundamentalmente, me estoy refiriendo a la parte más débil que son los autónomos y los empresarios.

Por lo tanto, la reformulación del presupuesto tiene que ir en este sentido. Es fundamental que así lo hagamos. Ya sabe usted que he propuesto algunas medidas como un refinanciamiento de aval de al menos trescientos millones, unas líneas de avales y reavales para atender aquellos que no han atendido, se les ha denegado los préstamos ICO o para aquellos que ni siquiera han sido contemplados en la normativa nacional. Eso es fundamental.

Y la tercera columna de nuestro pacto, de las conversaciones que se mantienen y de esta forma de hacer política que es la que debe de imperar en estos momentos es la garantía de la protección social. Van a nacer, van a emerger una serie de obligaciones sociales, de necesidades sociales que, por supuesto, la comunidad autónoma va a tener que contemplar y que no tiene contemplada en su presupuesto.

En consecuencia y, voy a terminar. Es decir, la tarea a nuestro juicio, la más importante en estos momentos, es esa reformulación del presupuesto. Ya sé que no es fácil, no va a ser ni siquiera, no va a ser un tema agradable, porque esa reformulación implica que habrá créditos que se quedarán por el camino porque surgen unos nuevos, pero es necesario. Hay que hacerlo. Es fundamental, está la tarea fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además, hay que hacerlo pensando en los aragoneses y huyendo de medidas populistas sean del ala que sea, que no contribuyen a centrar la respuesta y a dar una solvente y una eficiente respuesta a lo que se necesita en este momento.

Es decir, Gregorio Marañón, que era un liberal del siglo XX, un intelectual fundamental de todo el siglo XX en España que tuvo que, como tantos, exiliarse en el régimen franquista, y aunque luego se incorporó a última hora, volvió del exilio a España decía, distinguía la rapidez de la prisa. La rapidez es una virtud, la prisa es un vicio, porque conlleva pérdida de calidad.

En estos momentos, yo lo que le exijo es rapidez, rapidez para atender a esta reformulación del presupuesto, a esta mano tendida de lo que puede suponer colaborar juntos. Por lo tanto, esa es la oferta que le hago y le insto, sobre todo, a esa rapidez.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

Cierra el turno de réplica el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, tiene la palabra el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, sí, bien.

Nosotros creo que se nos está exigiendo a toda lo oposición unidad y lealtad, pero con el Gobierno central cada vez nos resulta más complejo. Nos resulta más fácil, desde luego, con el Gobierno de Aragón que con un Gobierno de España que está más pendiente de fabricar el relato, de manipular las cifras de fallecidos, de ocultar información básica, de esa policía política que ayer nos dio cuenta de que están ocupados en la buena imagen y reputación del Gobierno, de ese ministerio de la verdad gorgoriano, y esos verificadores de la verdad tan imparciales como Ana Pastor, Ferreras o Roures. Con esos, poco vamos a poder comulgar con ellos, es imposible.

Nos interesaba de su intervención principalmente, qué partidas del presupuesto van a ser suprimidas o suspendidas. Nos interesaba, qué planes específicos para rescatar y dar liquidez, financiación y alivio fiscal a los sectores básicos y no básicos de nuestra economía de Aragón. Agroalimentaria, logística, automoción, turismo, comercio. Porque solo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rescatando empresas, solo rescatando las empresas salvaremos a los trabajadores. Velar por unas, es velar por los otros.

Desde Cepyme Aragón, se ha publicado un listado de propuestas para minimizar el impacto de las empresas. Me gustaría saber si les ha llegado, imagino que sí y con cuales están de acuerdo, y cuáles van a aplicar o si van a aplicar alguna.

Desde las líneas de avales que sea el Estado el que se endeude y traslade liquidez a pymes y autónomos, no solo avalar el endeudamiento, que los avales a través de **¿avalida?** aumenten de cobertura de las pólizas y se complementen hasta el cien por cien de la garantía.

Una moratoria de la deuda hipotecaria y suspensión de alquileres, incluyendo locales de la actividad empresarial. Cese de actividad de autónomos, suprimir el requisito del 75%, porque muchos no lo pueden cumplir, porque claro, se paralizó a mediados de mes, entonces se propone un porcentaje de un nivel de pérdidas menor, del 30% por ejemplo, además de incluir a los autónomos societarios.

Por otro lado, reembolsar la cuota de autónomos de los meses de inactividad, compensación por cierre, mediante un cheque compensatorio directo o por tramos, dependiendo del número de trabajadores del solicitante, realizar una discriminación positiva para las pymes y autónomos implantados en el mundo rural, la suspensión como ya hemos dicho antes del tema de impuestos, si no hay actividad, no debe haber cobro de impuestos.

La reducción de cuantía de módulos, la automatización de las solicitudes de ERTES sin que sea a posterior y que cuando se revisen los requisitos, hace falta agilizar estos procedimientos. Suprimir las cotizaciones a la seguridad social, y luego por supuesto, dotar de EPIS a las empresas, que si los trabajadores vuelven, vuelvan en condiciones de seguridad, eso es lo que queremos todos.

Y luego favorecer, planes de digitalización para el tema del teletrabajo y posibles convenios con compañías suministradoras, pues tanto de telefonía, como de datos para (...) unas tarifas. Es necesario por supuesto, eliminar burocracias y trámites administrativos, pero creemos que hay que instar un control y una fiscalización aunque sea a posteriori de la actividad del Gobierno, que en estos momentos pues tan extraordinarios, y las medidas tan extraordinarias que se están acometiendo. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

A continuación, único turno de dúplica para el señor consejero, en este caso con un tiempo estimado de cinco minutos, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Muchas gracias a los tres grupos por sus intervenciones.

Como yo creo que cualquiera de nosotros ya hemos visto que hemos visto distinto tono en los distintos grupos a pesar de que plantean una comparecencia para los mismo temas.

Yo trataré de quedarme con lo positivo, que hay mucho de alguna de las intervenciones de algunos de los grupos, o con lo escasamente positivo, que también los hay con alguna de las intervenciones de algún otro grupo.

En primer lugar, yo les diré. Miren ustedes, cuando estamos hablando de los grandes temas y cómo se van a enfocar, bien sea deuda, bien sea déficit, y otra serie de temas, yo creo que es una gran equivocación plantear, qué va a hacer exclusivamente el Gobierno de Aragón y no es quitarme responsabilidades.

Hay una cosa que se llama Unión Europea, hay una comunidad a la cual pertenecemos que está planteando las grandes líneas, que se tendrán que concretar en el Gobierno de España y complementar con lo de aquí. Pero claro, lo que no se puede es tirar hacia todos los lados y coger las verdades a medias.

Vamos a ver, cuando desde Europa, se está diciendo claramente, y lo dice alguien que no pertenece al grupo de los verdes, como Luis de Guindos, que hace falta una renta mínima, no se puede decir aquí que plantear una renta vital, una renta mínima en Aragón, signifique hacer populismo o hacer demagogia, ¿verdad?

O sea, cuando se dice cómo piensa usted arreglarlo esto, ¿con más deuda? Pues es que es precisamente lo que está diciendo el Partido Popular Europeo en Madrid, perdón, en Europa. Que más deuda (...)

Unas medidas que hemos aprobado, por cierto, no el Partido Popular solo, conjuntamente la mayoría de los grupos que estamos representados en esta comisión. Y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las hemos aprobado, unánimemente, después de una franja de discusión bien potente y que se ha dicho a su vez de que el resultado, sin ser el óptimo, era positivo.

No obstante, me quiero quedar con este marco y tratar, para no sustraer a ninguna de las cosas que han dicho, bajar a lo que se me está planteando en Aragón. Y, sobre todo, a lo que se está diciendo.

Vamos a ver, que qué es lo que se va a hacer, se me dice. Mire usted, plantea el portavoz de Ciudadanos. Plan económico financiero. Pues hombre, yo creo que en estos momentos, el Plan económico financiero no es una prioridad por parte de Madrid hasta ahora.

Entre otras cosas, porque el Plan económico financiero no se podrá hacer si no tenemos todos los datos de cómo ha sido la desescalada, también en cuanto a la pérdida de ingresos y el aumento de gastos que vamos tener en esta crisis.

Diré, se habla del Gobierno de Madrid. Miren ustedes, saben que a mí no me ha dolido prendas nunca criticar cuando no estoy de acuerdo, a pesar de ser un Gobierno presidido por el secretario general de mi partido.

Pero también les diré, aunque se plantee la no existencia de presupuestos en el 2020. Convendrá conmigo alguno de los portavoces que han incidido en esa materia, que el hecho de que haya estimado y lo haya separado del presupuesto, como estaba ligado antes el Gobierno de España, una previsión de crecimiento del 1,6 del PIB, no deja de ser una previsión de crecimiento.

Que tiene que ver justo con lo que podía haber sucedido antes de la entrada con la crisis Covid. Luego no nos engañemos. ¿Es que alguien piensa que si hubiera presupuesto en estos momentos iba a ser el 1,6 la previsión de crecimiento del PIB?

Es que se lo digo sinceramente, en ese extremo prefiero que no haya presupuestos. Bien es verdad que siguen los problemas de las conferencias sectoriales y no estamos nada de acuerdo con lo que se hecho con lo de formación.

Pero también les diré, ¿eh? Estoy convencido que en unos presupuestos el PIB sería muy negativo. Y entonces, el bloqueo ya a las comunidades autónomas con respecto a liquidez, aunque luego tengamos dentro de un par de años de ir a lo que sean los ajustes de contabilidad, nos haría impedir salir en estos momentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me plantea, el portavoz de Vox me plantea que qué pensamos con respecto a los acuerdos del CEPYME. Y esto me sirve para volver a otra cosa que sí que me parece importante. Miren ustedes, y antes de entrar en lo que sería la mesa de acuerdos.

También les diré, con respecto al ministerio y con respecto a Europa. Desde el primer día por parte del Ministerio de Hacienda se nos está planteando que tengamos una cuenta aparte, que es una cuenta Covid. Una cuenta en la que nosotros vamos a tratar de incorporar, ¿eh? Todos aquellos gastos que vienen generados extraordinariamente, muy estrictamente pero extraordinariamente por el asunto Covid.

De tal suerte que yo creo que ese, y creo porque así lo pensamos consejeros de diferente, de diferente adscripción política que esa cuenta va a ser, en primer lugar, la cuenta que con respecto a Europa se le tiene que plantear a la hora de recibir la financiación necesaria en Europa. Porque sin eso no se entendería ninguna posibilidad de recuperación.

Primero, y ahí coincido claramente con el portavoz de Ciudadanos, porque esta crisis es que da la impresión, por algunas de las intervenciones, que no hay una crisis sanitaria. Da la impresión que la máxima preocupación en este país no sea todavía que no siga habiendo ingresos en los hospitales. Que se transformen en UVIs y que, posteriormente, acaben fallecidos.

Esa sigue siendo nuestra principal preocupación. Y por lo tanto, y por lo tanto cualquiera que se plantee en estos momentos avizorar cuál es la salida de la crisis exclusivamente desde el punto de vista económico, hace muy flaco favor a la situación real que están viviendo los ciudadanos en este país. Si no piensa también en la crisis sanitaria y no piensa también en el descalabro social que eso puede suponer.

Para terminar, para terminar esta intervención les diré una cosa. Creo que de las intervenciones que ustedes plantean se pueden dividir radicalmente en dos partes. En aquellos que van teniendo diferencias ideológicas claras, que las seguiremos manteniendo.

Porque, como bien se decía hace unos días en comisión, la ideología yo creo que no hay apartarla. Lo que sí que hay que apartar son las posiciones sectarias, pero con una ideología distinta confiamos en que pueda haber un gran acuerdo en Aragón.

Un gran acuerdo en Aragón que, hombre, diré una cosa. No se puede acusar a Pedro Sánchez de tomar posiciones predeterminadas sin contar con nadie, como se está haciendo todos los días en todas las cadenas de radio y televisión de este país.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que aquí cuando, precisamente, lo que estamos tratando. Que al final lo que nos une, lo que nos genera una posición común sea lo que nos defina como oposición, no como Gobierno, ni siquiera como Corte, sino como sociedad aragonesa, nos encontremos que da la impresión que despreciamos desde la primera palabra en esta comparecencia, la voluntad de pacto.

Ahí me quedo, ¿eh? Con que de las tres comparecencias, he visto en algunas que fundamentalmente son medidas que tienen que ver con la realidad. Por ejemplo, las que plantea el portavoz de Vox, de CEPYME. Se están analizando, pero se están analizando como propuestas del CEPYME.

Es que creemos que todos esos deben de ser una parte importante de cómo salir de esta situación. Despreciar la posibilidad de un pacto con Aragón, sería muy grave en estos momentos. ¿Por qué? Porque el Gobierno, lo tengo que decir aquí claramente, solos no nos sentimos capaces de salir. Pero también pido una cosa, todos que se incorporen al pacto, que sea cuando mínimo con un mínimo de ilusión de que de verdad creen que eso sería positivo para Aragón.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor consejero.

A continuación intervendrán los grupos, los demás grupos parlamentarios por orden.

En este caso, turno de intervención para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Bienvenido, señor Pérez Anadón.

Hace apenas doce días compareció en esta misma comisión para dar cuenta de, bueno, pues prácticamente de lo mismo de lo que estamos hablado hoy, pero han pasado cosas desde entonces. Se ha convalidado un decreto y hemos avanzado también doce días, que nos tienen que servir de diagnóstico en muchas de las cuestiones que le voy a plantear y le voy a preguntar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque creo que debemos ya empezar a poner encima de la mesa, alguna ha adelantado ya usted, cómo está la situación financiera. Y, sobre todo, ha pasado también esa reunión que mantuvimos el viernes los grupos políticos con los agentes sociales y el representante de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en la que en principio, ¿verdad? Nos emplazábamos a trabajar en común para resolver los problemas.

Que yo comparto, en el objetivo índice de prioridades que son primero atajar la crisis sanitaria y, posteriormente y desde ya, garantizar que ese escudo social no deja a nadie detrás. Y avanzar también hacia un proceso de reconstrucción que nos va a implicar a todos y a todas en la redefinición de las partidas presupuestarias.

Yo quiero hablar, precisamente, de ese punto de partida. Le voy a formular varias cuestiones y luego haré una reflexión general, al albur también de las intervenciones que hemos podido escuchar hace un rato.

La primera cuestión es si ya tienen adelantado, más o menos, el coste del impacto económico que están teniendo las medidas en Educación, en Sanidad, en Derechos Sociales, en Vivienda, en personal que se han ido desarrollando.

Porque es importante saber el esfuerzo que está haciendo esta comunidad autónoma, precisamente, para atajar desde la perspectiva sanitaria, pero también social en esta primera fase de confinamiento, la crisis del COVID-19.

Es importante también conocer esas previsiones sobre el impacto en los presupuestos, por la vía ingresos que está teniendo esta situación. Usted ya nos ha adelantado unos veinticinco millones menos de euros al mes, lo cual supondrá a final de año doscientos millones.

Pero yo comparto con usted en que es pronto todavía para saber cuál va ser el impacto real. Por cuanto la crisis, como bien decía, no va a ser una crisis autonómica, no va a ser una crisis nacional, sino que va a ser una crisis planetaria.

Que pasa, en primer lugar también, por ver cómo la afrontamos desde los espacios regionales de los que formamos parte, porque ahí nos jugamos también la propia identidad misma de esos espacios regionales.

Y hablo, por ejemplo, de la Unión Europea, pero también hablo de otras organizaciones multilaterales que ahora mismo también tienen mucho que *[Corte automático de sonido]*...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo comparto con usted, ya se lo dije, ya votamos a favor ese decreto. Que es verdad que con alguna consideración que no voy a repetirle, pero espero que me aclare porque seguro que la recuerda. La necesidad de arbitrar mecanismos para garantizar los medios materiales, humanos y ejecutivos para poder desarrollar todas esas medidas que ahora mismo son necesarias.

Pero hay un debate troncal que ha jalonado las tres intervenciones anteriores y que usted ha eludido. Yo creo que en buena medida también, por intentar salvaguardar la vocación de pacto que caracteriza al Gobierno.

Pero que en cualquier caso está poniendo encima de la mesa, señor Pérez Anadón, una dificultad extrema a la hora de abordar una compleja situación como la que abordamos. Teniendo en cuenta alguna de las intervenciones y, sobre todo, las actitudes de alguno de los grupos que han intervenido y que me han precedido.

Y quiero empezar, hablando de esa cuestión central, que es el tema de la fiscalidad. Porque claro, antes que hablar del tema de la fiscalidad una reflexión. No tenemos que saber cuánto tenemos para atajar la crisis o para garantizar la reconstrucción.

Necesitamos saber cuánto necesitamos. Y en ese sentido también qué previsiones se están haciendo, precisamente para garantizar... Esa reconstrucción posterior pasa necesariamente por ver el impacto de la crisis. Habrá que esperar un poquito y, sobre todo, ver cuánto necesitamos para conseguir esos recursos.

Y conseguir esos recursos significa abordar en su integridad la necesidad de financiación desde todos los ámbitos posibles. Y claro, cuando yo escucho determinadas intervenciones de las derechas tildando de demagogia, tildando de ideología determinadas posiciones políticas, me parece absolutamente indecente, permítanme la expresión. Y diré por qué.

Porque lo que es demagógico es decir que hay que desarrollar, desplegar ayudas para todos, ayudas para todos. Pero también hay que quitar los impuestos para todos. Eso es lo demagógico. Eso es lo demagógico, pero no solo por una vertiente de imposibilidad y sostenibilidad financiera, sino también por una cuestión de justicia, de justicia social, para garantizar la cohesión y evitar que de esta crisis salgamos como salimos de la anterior. Con gente sin casas, con gente que vio cómo se salvaba el sistema financiero y se les dejaban

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tirados, con derechos rebajados en la clase trabajadora, con recortes a la dependencia, a la sanidad, a la salud, a la educación pública.

Así es como no se puede salir de esta crisis. Y para eso necesitamos esfuerzos, repartir los esfuerzos y los sacrificios de forma colectiva, de forma justa. Y eso implica reformular muchas cosas.

Y reformular muchas cosas pasa por no aceptar ninguna intervención. Que diga hoy aquí, en esta Mesa, que lo que hay que hacer es no recurrir a deuda, no recurrir a impuestos. Pero luego vaya a Europa y vote en contra de mutualizar la deuda. Vote en contra de mutualizar la deuda como han hecho PP y Ciudadanos, precisamente, para evitar que las diferencias norte y sur aún se agraven más para la salida de esta crisis.

Ese es el problema fundamental y después, ya, vamos aterrizando. Vamos aterrizando en la necesidad de recuperar, señor Pérez Anadón, nuestra capacidad fiscal. Y dar ejemplo, porque no podemos ir a Madrid a solicitar más recursos si aquí no cumplimos.

Y no podemos permitir una armonización fiscal a la baja para acabar con el *¿dumping?*, como ha pasado con Madrid, por ejemplo. Yo no me quiero parecer a Madrid, yo quiero justicia fiscal.

Y eso es lo que le pregunto, señor Pérez Anadón. Porque hay que empezar a hacer los deberes ya. Y hay que empezar a planificar cómo y de qué manera vamos a garantizar que la cohesión, también en lo fiscal, y la justicia y la redistribución, también en lo fiscal, son una realidad clara y meridiana en esta comunidad autónoma.

Hombre, es muy demagógico decir que a un parado se le va, que hay que quitarles los impuestos a los parados. Yo recuerdo lo que hicieron en Andalucía, cuando hicieron la reforma fiscal el Partido Popular, Vox y Ciudadanos.

Una rebaja fiscal que consistía en sesenta y tres euros menos para los pobres, pero en más de mil setecientos euros para los ricos. Esa no es la rebaja fiscal que yo quiero como clase trabajadora.

Yo quiero pagar esos sesenta y tres para que los que más tengan paguen esos mil setecientos, o los que les corresponda. Porque claro, luego venimos con el mantra de las donaciones. Venimos con el mantra de lo bueno que son los grandes empresarios y las multinacionales que en este país, en este país pagan menos impuestos que la clase trabajadora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es indecente y, por lo tanto, lo que yo le pido, señor Pérez Anadón, además de entender su vocación de pacto y, por lo tanto, modular mucho su intervención, es claridad. Es decir, no vamos a salir de esta crisis si no arrimamos todos el hombro.

A tenor de lo que, como dice la Constitución, significa aportar según lo que podamos aportar para recibir según lo que necesitamos recibir. Por lo tanto, la fiscalidad, o es un elemento central de este debate o, señor Pérez Anadón, nos estaremos confundiendo.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: De la misma manera que nos estaremos confundiendo si avanzamos en un plan de reconstrucción que nos quiera llevar a una situación teórica similar a la que teníamos, porque la situación no va a ser igual.

Lo que tenemos que intentar por todos los medios es evitar la quiebra social. Evitar la crisis que supondría que de esta crisis saliésemos más desiguales todavía. Y, por lo tanto...

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Señor, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: También, un pensamiento. Acabo ya, señor presidente.

Un pensamiento radicado en el bien común, radicado en el bien común, que eso es radicarlo en el sentido común, en el sentido común. Y garantizar que ese sentido común se basa en la justicia, el reparto de cargas y esfuerzos, la solidaridad. Y, sobre todo, bajo un principio fundamental que es a cada cual, según sus necesidades. Y de cada cual, según sus capacidades.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor Sanz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente y señor consejero.

Agradecer de nuevo esa información periódica que nos hace llegar prácticamente semanalmente. Y prácticamente estuvo aquí hace diez días. Estuvimos en el Pleno hace pocos días, aprobando ese decreto de esas diez medidas en diez ámbitos que creemos que son importantes. Y especialmente, pues bueno, nosotros refrendar nuestra posición.

En ese sentido, es necesario que trabajemos todos dentro de ese gran acuerdo o de ese plan social. Y, especialmente, también económico y sanitario para minimizar el impacto que esta crisis está o puede tener en Aragón y en España.

Y eso pasa por trabajar dentro de ese acuerdo marco. Para minimizar ese impacto que, como bien decíamos, era a nivel sanitario. Esa es la prioridad ahora mismo. A nivel sanitario, a nivel de preservar la salud de los aragoneses y españoles.

Naturalmente, posteriormente de valorar ya medidas en el medio y largo plazo. De cómo minimizar ese impacto económico en nuestros autónomos, en nuestras pequeñas empresas. En especialmente no solo en el medio urbano, sino también cómo minimizarlo en el medio rural para que Aragón siga teniendo esa fuerza importante.

Y luego, también, como no puede ser de otra manera, trabajar todos conjuntamente en ese acuerdo, en ese plan marco social y económico para minimizar el impacto a nivel social, emocional y psicológico.

Porque la crisis del coronavirus, no hay que olvidar que también va a tener un impacto importante en los niños, en los adolescentes, en los jóvenes, en los mayores, que es el colectivo vulnerable. Y, naturalmente, en colectivos pues mucho más vulnerables como pueden ser discapacitados, personas con Alzheimer, etcétera.

Señorías, nosotros lo dijimos y mantenemos la posición. Estamos en una de las crisis más graves de las últimas décadas. Estamos en una situación crítica, en donde hacen falta medidas excepcionales, medidas de calados.

Y en donde lo que hay que hacer es arrimar el hombro dentro de ese gran acuerdo. Establecer propuestas, no solo desde las fuerzas políticas, sino también especialmente contando con los colectivos sociales, con los agentes económicos, como puede ser la base del diálogo social. Y, en definitiva, para salir adelante, que vuelvo a decir, de que es una situación sin precedentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, nosotros respaldamos, señor consejero, lo que ha dicho usted. En donde hay que poner toda la carne en el asador, en la primera de las tres fases que tenemos a nivel sanitario, decíamos económica y a nivel emocional.

Ahora mismo, la prioridad es poner todos los medios y todos los recursos en atacar la crisis sanitaria, en que siga llegando el material, en que puedan tener nuestros sanitarios, nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la gente que está en primera línea, tengan medidas para intentar luchar contra la crisis sanitaria.

Y a partir de allí, ya lo que haremos será trazar planes y medidas que tienen que empezar desde ya, para aliviar la situación de las pequeñas, medianas empresas y los autónomos que viven en Aragón.

Señorías. Nosotros, señor consejero, le vamos a dejar trabajar, porque apenas hace unos días que se aprobó el decreto. Ahora lo que hay que dejar es trabajar, arrimar el hombro, mantener propuestas constructivas, naturalmente. Como están haciendo los grupos, ya no del Gobierno solo, sino también desde la oposición.

Nosotros, desde el Partido Aragonés, entendemos y respetamos que todo el mundo ahora mismo lo que quiere es plantear opciones constructivas, estemos en Gobierno o estemos en la oposición. Y vuelvo a decir, intentar meterlo, enmarcarlo dentro de ese gran plan social y económico para que Aragón y España salgan fortalecidas.

Nada más, señor consejero. Simplemente acabo con una pregunta, diciéndole cómo va responder, cómo está respondiendo o cómo vamos a encarar esas medidas con el Gobierno de España y con la Unión Europea.

Si no llegan, no llegan recursos de España y de Europa, va a ser complejo hacer medidas de calado, solamente contando con los recursos de Aragón. Para garantizar e implementar los mecanismos de acción en beneficio de los aragoneses y de los españoles, contarán con nuestro apoyo.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señorías.

Señor consejero.

La verdad es que estaba repasando de nuevo cuál era el motivo de su comparecencia, la que habían solicitado los tres grupos de la oposición. Y todos incidían en lo... Todos era la misma redición con distinta redacción, pero todas eran la misma petición. Era qué medidas se estaban poniendo para hacer frente a esta crisis, a la pandemia. En fin, con distinto enunciado pero todas querían saber lo mismo.

Las medidas, hay que reconocer que no se han puesto hoy encima de la mesa, sino que ya aprobamos el viernes un... Esa fue la mayor medida que tomó el Gobierno de Aragón. La aprobación en la confección del Decreto Ley que aprobábamos el miércoles pasado en las Cortes. Y evidentemente hay decisiones de calado importantes.

La verdad es que me parece bastante poco... Bueno, no sé muy bien cómo calificarle. Además, por parte de un grupo que se supone que es del Gobierno y que ha estado en el Gobierno, minimizar la revolución que ha habido dentro de la Función Pública.

Porque los trabajadores públicos no trabajan para sí mismos, sino que su función es poner en marcha la Administración Pública para hacer llegar. Bueno, pues para prestar las soluciones que sobre todo ahora, en este momento, está reclamando la ciudadanía.

Y no es fácil, y no es fácil. Y no es fácil porque, además aquí hay discursos que me parecen un poco contraproducentes. Se ha puesto toda la carne en el asador, en los trabajadores esenciales. Pero una pregunta que yo les lanzo, ¿los docentes siguen siendo trabajadores esenciales? Porque con lo que estoy oyendo ahora parece que no hay para los docentes. Y la verdad es que creo que estamos todos, y me voy a incluir yo también, por esa humildad que a todos nos tendría que caracterizar, de falta de miras. Porque esto no se puede coger una parte solamente y despreciar a todas las demás. Evidentemente a usted, señor consejero, lo que le toca es rehacer el presupuesto y rehacer la función pública, porque son sus competencias. Solamente tenemos que mirar el decreto de estructura del Gobierno de Aragón.

Partíamos de un decreto en el 2020 que, en teoría, como cualquier... Perdón, de un presupuesto. Como cualquier presupuesto lo que hace es dar, cifrar presupuestariamente cómo se afrontan a las necesidades que tiene la ciudadanía con unas reglas del juego.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado estaba el rigor presupuestario. Aquí estamos hablando de que el déficit era al 0%, y eso es una realidad tan tangible como que tenemos una pandemia encima. Que la verdad, por parte de algunos grupos, en este mundo de las incertidumbres que nos estamos moviendo (...).

Ahora todos, hay algún Grupo que tiene todas las certidumbres y ya ha puesto encima de la mesa cuáles son las soluciones. Soluciones que de sí son contradictorias, pero bueno.

Evidentemente, en marzo las necesidades son otras. No, no son otras, son más. Porque tenemos las necesidades que había a 1 de enero de 2020, más las que provoca la pandemia del COVID-19. Con lo cual lo que toca hacer ahora, como siempre en política, es priorizar.

Evidentemente, la prioridad es la crisis sanitaria. Pero parece también, y aquí quiero hacer otra reflexión, el gasto sanitario no solamente se va a ir en EPIS. No solamente se va a ir en EPIS porque entiendo que, para hacer frente a todo esto, ha habido que contratar a más profesionales.

¿Es así, señor consejero? Creo que ese es un capítulo muy importante, y tendremos que empezar a reflexionar de cuántos profesionales queremos que esté dotado el Sistema Público de Salud.

Porque las necesidades de salud son las del COVID-19. Que entiendo, entiendo y espero que sea así para el bien de todos, que a medida que vayan pasando los días serán menos. Pero tenemos todas las que había en el 1 de Enero del 2020 y no eran pocas. Y no eran pocas.

Y aquí aprovecho para decir que lo de la salud universal tendrá que seguir siendo una realidad, como es ahora. Porque si no el concepto de salud pública se pierde. Continúo. Y tenemos que hacer frente a un gasto social, al que teníamos y al sobrevenido por la pandemia del COVID-19.

Evidentemente, la mayoría de ellos, los sobrevenidos por la destrucción de empleo que hay. Con lo cual que me explique a mí alguien cómo hacemos para que, con ingresos cero y con impuestos cero, podamos hacer frente a esto. Esta es la disyuntiva que hay, esta es la disyuntiva que hay.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque si solamente ponemos solución... O sea, solamente planteamos las necesidades de gasto pero no planteamos las soluciones de ingreso, nos estamos haciendo trampas al solitario.

Yo he oído bastantes cuestiones. Bueno, que hay que suprimir todos los impuestos. Yo, desde luego, no estoy de acuerdo. Solamente en estos días creo que todos habremos leído mucho. Hay una que me parece bastante interesante, y voy a hablar de reducción de impuestos.

Me parece interesante y me parece además a tener en cuenta, desde luego, que esto no es una competencia autonómica, pero pido que se la traslade al Gobierno Central.

La proponía el CERMI. De un día para otro las mascarillas y los guantes se han hecho artículos de primera necesidad y el IVA que mantienen es el del 21%. El CERMI propone que tengan un IVA súper reducido. Me parece totalmente acertado.

Porque hasta ahora, por parte de la derecha, solamente hemos estado hablando... Solamente han estado hablando de los impuestos directos. De los indirectos jamás hablan. ¿Qué pasa con ese IVA, por ejemplo, en estos productos?

Yo creo que sería una cuestión a tener en cuenta. No lo propongo desde el totalitarismo que lo proponen otros grupos parlamentarios, pero me parece que es una cuestión a tener en cuenta.

La verdad es que, que se ponga en tela de juicio que ahora no es necesario un ingreso mínimo vital, me parece al menos también... Bueno, pues que se contradice en los argumentos.

Si va a haber destrucción de empleo, si había gente que ya estaba con falta de empleo y las prestaciones del INAEM se agotan. Y no queremos que a nadie se deje fuera, porque hasta la derecha más derecha está diciendo que nadie salga de esta crisis como salió en el 2008.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Lleva siete minutos, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Concluyo ya, señor presidente.

Simplemente decirle, señor Pérez Anadón, que tiene el respaldo de nuestro Grupo Parlamentario para aportar, también para... Bueno, desde lo que nos parezca mal poderlo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir, pero evidentemente con el ánimo de poder salir todas y todos de la mejor forma posible de esta crisis.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón. Señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Saludos a todos y a todas.

Me alegro de continuar viéndonos y estar aquí todos trabajando, aunque sea de este modo virtual.

Señor Anadón, yo quiero reiterarle mis agradecimientos, pues por el trabajo que están realizando porque me consta que es duro. Y quiero, desde aquí le pido que lo haga extensivo a todo el personal, todos los funcionarios que están ahí trabajando. Y todos los de su departamento que, evidentemente, sé que estos días las horas de descanso, pues son muy pocas.

Yo creo que es importante, y eso lo hemos puesto todos en valor aquí en esta Comisión, que no debemos perder el norte. Que lo primero es atender la demanda sanitaria, pero debemos ser capaces de tener la mirada más allá.

Y saber que, bueno, que detrás de todo esto hay una parte más fea, más fría, que es la parte económica. Y que cuando salgamos de esta pandemia, pues evidentemente tenemos que hacerlo en el mejor escenario posible, tanto en el ámbito económico y en el ámbito social.

Y de esa... Esa labor depende en parte de su departamento y de las personas que estamos aquí. En la medida de nuestras posibilidades que podamos, que podamos colaborar y ayudar. Y no tenga duda de que mi Grupo Parlamentario estará ahí.

Usted ya explicó en su intervención en el Pleno sobre las operaciones financieras que se estaban llevando a cabo para atender esa urgencia sanitaria. Y, sobre todo, y lo que nos preocupa y aquí debatimos, pues esto es para garantizar esa liquidez económica de nuestra Comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahí yo sí que quiero incidir en la pregunta que le ha planteado el señor Guerrero. Es importante que contemos con Europa, que contemos con España. Sí que... Sí en su segunda intervención nos debe explicitar qué se está haciendo con ellos y cómo van a ser esos ingresos. Nos preocupa mucho lo que se votó en Europa esa semana pasada respecto a los eurobonos.

Pero bueno, yo creo que desde aquí, desde España, debemos ser firmes y debemos seguir presionando para que esa financiación que necesitamos llegue a nuestra comunidad.

Usted ha hecho un repaso por los diferentes departamentos, direcciones generales que dependen de usted. Bueno, ya nos informó que en la parte de tesorería, ese decreto que firmamos de dos mil cuatrocientos millones de euros.

Y nosotros lo hicimos en su día y lo reitero, sí que se están poniendo medidas. Estamos, ponemos en valor que se priorice, pues ese pago a PYMES y proveedores. Todos los que estamos aquí hemos manifestado nuestra preocupación, porque los consideramos una parte importante de ese tejido productivo.

Aquí el Partido Popular se empeña en no verlo. Y sin embargo, en este caso, en ese decreto, pues se ha priorizado por pagar ese pago a esas PYMES y proveedores, esos que dependen de las administraciones. Y cuando ellos gobiernan, sin embargo, lo que vemos es que se disparan los días de pagos a proveedores. Consejos vendo y para mí no tengo.

También, también valoramos en ese decreto, y ahí atendemos la parte social que tantas veces reclamamos, pues las ayudas. El IAI o las ayudas de integración familiar, pues se han prorrogado automáticamente durante un año.

Creo que se están dando pasos, pasos firmes orientados en ambos sentidos de atender la economía y atender la parte social. Y es por ahí donde creo que debemos seguir trabajando.

El tema de los tributos, que es un tema que ha salido y que sale en esta Comisión frecuentemente, y aquí no podemos negarlo. Que hay una diferencia de modelo muy importante entre unos y otros.

Entre los que plantean suprimir impuestos y ya me dirán cómo se paga todo esto, y los que planteamos, pues, una postura más redistributiva. Que paguen más los que más tienen. Y, evidentemente, todo el gasto que se está generando ahora, toda la inversión que necesitamos para sacar adelante, para superar esta crisis. ¿Cómo se paga?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me gustaría que explicasen cómo se paga todo esto. Mi Grupo Parlamentario, pues lo hemos criticado muchísimas veces, tenemos el famoso impuesto de sucesiones y donaciones, que nos han restado cuarenta y cinco millones de euros, y que sólo han beneficiado a los que más tienen.

Creo que en ese tema, en el tema de los tributos y los impuestos, es un debate amplio que tenemos que reabrir, que quizás no sea el momento ahora, pero que va más allá de una ideología política sino que va más allá la continuidad de un sistema de financiación de unos servicios sociales y unos servicios públicos que desde mi grupo, defendemos.

En la parte de personal, de función pública, yo creo que se ha hecho un buen trabajo, una actuación sin precedentes. No había experiencia anterior sobre cómo había que gestionar esto y sobre todo sobre el teletrabajo. Creo que cuando esto termine, podremos hacer una valoración de cómo se ha realizado, evidentemente habrá habido fallos, pero yo creo que hay cosas que se están haciendo muy bien, y creo que es una oportunidad en esa valoración que hagamos posteriormente, de ver cómo podemos descentralizar las administraciones.

En este debate paralelo que tenemos todos sobre el mundo rural, me parece que el teletrabajo lo estamos comprobando todos, como desde diferentes puntos de nuestra geografía, todos estamos asistiendo y llevando a cabo nuestro trabajo. Así que es un debate abierto, que podremos aprovechar la experiencia que estamos viviendo ahora.

Quiero felicitarle, pues que por fin tengamos al personal de SARGA a todo ese operativo de prevención y extinción de incendios que ya esté activado y que esté trabajando para luchar contra el virus.

Es importante que todos los recursos de los que disponga la comunidad, los pongamos hoy en día en ese frente común. Y desde aquí le traslado mi felicitación. Ya para concluir. Quiero terminar, me preocupa mucho cuando oigo al Partido Popular decir que tiende la mano.

Me preocupa, no me quiero imaginar cómo será cuando nos pongan zancadillas. Ya conocemos sus medidas para salir de la crisis. Cuando ellos dicen pensar en los más vulnerables, lo que vemos, es que suprimen, por ejemplo, las cotizaciones de las cuidadoras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no profesionales. Esa ley de sostenibilidad financiera que eliminó ese pago. O sea, de verdad, me preocupa mucho.

Y respecto a la propuesta del señor Arranz, yo imagino que cuando él habla de chiringuitos, pues serán los chiringuitos que están constituidos bajo forma de fundación, y que reportan más de ochenta mil euros a líderes nacionales de formaciones ultraderechistas por no hacer nada. Si lo que tenemos que eliminar son esos chiringuitos, estoy de acuerdo.

Termino ya, veo que me paso de tiempo. Simplemente, quiero agradecerle el trabajo que está haciendo, los esfuerzos, hay que buscar recursos económicos suficientes, hay que mirar Europa, hay que mirar al Estado central, pero ya concluyo, no seré yo quien le pida que anteponga el pago de la deuda por delante de la Sanidad o los Servicios Sociales.

No ha sido Unidas Podemos los que han votado en contra de la mutualización de la deuda en Europa. Han sido Partido Popular y Ciudadanos, los que han votado a favor de defender los intereses económicos de los que más tienen, de unos países ricos por encima de ese principio de solidaridad que debe imperar en toda la Unión Europea.

Así que señor Anadón, sea valiente y no permita que se repitan los errores de 2008. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Prades.

A continuación turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Si, buenos días, señor presidente. ¿Se me escucha?

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Si, perfectamente.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bueno, gracias señor presidente. Buenos días a todos.

Quiero comenzar, haciendo referencia a una frase célebre que creo que es conveniente traer aquí y que dice, que no es necesario decir todo lo que se piensa, pero sí que es necesario pensar todo lo que se dice.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y creo que quizás en estos momentos en donde la logística de este tipo de conferencias, de videoconferencias, videocomparencias, hace que quizás tampoco tengamos un desayuno de rey, como se suele decir en otro refrán popular, y hace que nuestra lucidez en este tipo de jornadas matutinas responda más bien a un desayuno de mendigo.

Pero yo espero que seamos todos conscientes de la realidad en la que vivimos, en el momento en el que vivimos, y agradecer también aquellos grupos de la oposición que tratan de aportar de manera constructiva soluciones o ideas a esta situación tan, tan grave.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista queremos señalar, en primer lugar algo que yo considero que es digno de mencionar, aunque, sin lugar a dudas, puede resultar en este contexto actual empequeñecido y por supuesto que no puede servir ni de autocomplacencia ni de consuelo para nada ni para nadie, pero creo que en apenas medio año de gestión de esta décima legislatura, esta consejería ha dado muestras sobradas de adaptación a las circunstancias del momento y ante estos objetivos que no eran sencillos, como por ejemplo, aprobar un presupuesto en tiempo y forma.

Un presupuesto que aunaba formaciones políticas de muy diferente sensibilidad, creo que se han logrado esos objetivos de manera bastante... con buena nota, quiero decir. De nuevo, en esa situación a la que nos enfrentamos con un total imprevisto como es el de la crisis del COVID-19, ponemos a prueba la agilidad de esta Administración pública, de esta consejería y por extensión de este Gobierno.

Y creo que las medidas adoptadas durante los primeros días ya de marzo que usted ha detallado ya en otras comparencias y hoy mismo, han sido oportunas, han sido proporcionales a la gravedad de la situación y especialmente focalizadas en algunos sectores y colectivos que han podido ser los más perjudicados por este confinamiento y por esta situación de crisis sanitarias.

Estamos orgullosos en el Grupo Parlamentario Socialista de que algunas de estas instrucciones, de algunas de estas medidas, hayan sido incluso, modelo y ejemplo a seguir por parte de otras comunidades autónomas.

Creo que es bueno, consideramos los Socialistas, al menos que esta realidad exige de respuestas inmediatas, de respuestas ágiles, pero también, teniendo muy en cuenta ese horizonte temporal limitado del que usted ha hablado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es positiva sin lugar a dudas la simplificación administrativa, la agilidad en los trámites, lo cual no va reñido con la evaluación de estas acciones y no confundamos como quieren hacer algunos, la fiscalización previa a un control necesario y exigible parlamentario de estas acciones.

La animamos, eso sí, como viene siendo habitual hasta ahora, a que comparezca para explicar, para divulgar, y en definitiva para rendir cuentas ante este Parlamento virtual como viene haciendo hasta ahora.

Y en ese sentido quiero poner en valor esto, la promiscuidad a la hora de comparecer y de dar explicaciones que ha tenido esta consejería, en general este Gobierno, y que está muy por encima, muy por encima de la media de otros parlamentos autonómicos en el ámbito nacional.

Creo que es bueno y positivo para el Gobierno y seguramente para todos, para todos los políticos, para todo el colectivo. He perdido yo la imagen, no sé si ustedes me ven. Sí.

Decía, perdón, que considero positivo para todo el colectivo político, que ante una situación como la actual, que requiere de respuestas inmediatas y ágiles, la Administración pública, que comúnmente, habitualmente hemos tachado de falta de maniobrabilidad, de como usted decía, un transatlántico, diría yo casi un galeón del siglo XV en muchos casos, por esa falta de agilidad en las maniobras, se haya transformado durante estos días en prácticamente una autentica fragata.

Una fragata española capaz de dar respuesta de una manera rápida, de una manera ágil a muchas de estas consideraciones que los ciudadanos nos demandaban de forma urgente.

No vamos a negar que ha sido un proceso y un procedimiento prácticamente obligado por las circunstancias, pero creo que eso no es óbice para recalcar el necesario reconocimiento de los méritos que tiene esta consejería. y por extensión, y fundamentalmente el conjunto de empleados públicos, el conjunto de funcionarios que la componen.

Quiero incidir, lo ha dicho usted ante algunas de las acusaciones, o algunas de las manifestaciones de algún grupo parlamentario, que estas actuaciones que se están tomando, se enmarcan en una estricta legalidad, en las directrices que marca nuestra Ley de Hacienda Autonómica, en nuestra Ley Presupuestaria y por supuesto, en las derivadas que se pueden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

retraer de los decretos que se han aprobado de manera urgente por el Gobierno nacional o por el propio Gobierno autonómico.

Por tanto, desde el Grupo Socialista, señor consejero -señor presidente, acabo ya- le damos nuevamente ánimos, para que siga ofreciendo esa mano tendida, esa mano tendida que han sabido recoger algunos de los portavoces parlamentarios, no ya del Gobierno, que apoyan al Gobierno, sino también de los grupos de la oposición, y que además nos exigen el conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas aragonesas.

Gracias señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias señor Galeano.

Pues la comparecencia concluirá con la intervención del señor consejero para responder a las cuestiones planteadas por todos los grupos parlamentarios, por un tiempo estimado de diez minutos.

Señor consejero, suya es la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar esta mi última intervención en esta comparecencia, en primer lugar porque si no, no sería honesto agradeciendo el apoyo a los diferentes grupos parlamentarios que dan sustento al Gobierno. Un Gobierno, por otra parte, cuatripartito. Un Gobierno donde hay muchas sensibilidades, que se incorporan desde el Partido Aragonés a Podemos, pasando por Cha y pasando por el Partido Socialista.

Y quiero agradecerles, sobre todo, el apoyo de estos grupos parlamentarios, porque no está exento de un componente de generosidad. Porque en ninguna de las intervenciones que yo he visto, incluida la de Izquierda Unida, ¿eh?

A pesar de que no esté en el Gobierno hace vejación o echa por la borda, al igual que han hecho una buena parte de los otros grupos de la oposición, la necesidad de llegar a un acuerdo en un tema lo suficientemente complejo para que nadie tengamos varitas mágicas.

No crean ustedes que es escapismo cuando yo, algunas veces, no planteo posiciones concretas con respecto a distintos temas. Es más, diré. Me libraré de aquel que tenga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posiciones cerradas en estos momentos y tenga posiciones dogmáticas, de manera que se sepa por dónde se sale de esta situación.

Porque solamente la ceguera, solamente la ceguera le puede conducir, como decían los clásicos, a la caverna. Y creo que precisamente no es lo que quieren de nosotros los ciudadanos y ciudadanas aragoneses y españoles.

Quiero también, y lo ha hecho la portavoz de CHA, romper una lanza a favor de los funcionarios, a favor de los empleados públicos. No se puede de un mantazo, ¿eh? De un mantazo pasar, lo que significa poner en dirección.

Donde sin la imprescindible colaboración de ellos, de los sindicatos, de sus jefes respectivos, hubiese sido imposible a ese trasatlántico que es la comunidad autónoma para, precisamente, tratar de luchar desde el primer día frente a esa situación.

Hombre, yo no me voy a colgar medallas. Fuimos la única comunidad autónoma que tomó medidas desde el punto de vista de la función pública antes de que se decretase el estado de alarma.

Y diré, y diré. Cómo se le puede dar tan poca importancia cuando ahí están todos y cada uno de los sanitarios que están pagando, ¿eh? Algunas veces hasta con sus vidas, precisamente, el atender a todos y cada uno de los ciudadanos aragoneses. O con más de las mil seiscientas contrataciones que ha habido durante estos días para reforzar esos servicios.

Yo eso creo que no se puede solventar, como un mal torero, de un mantazo para no enfrentarse a la realidad. Que ha sido compleja y de la cual yo tengo que decir que, desde el punto de vista de la función pública, estoy bien satisfecho.

Se han centrado casi todas las intervenciones, como no puede ser de otra manera, con la utilización del presupuesto, con el uso del presupuesto. Fíjense ustedes. Yo, partiendo de una frase que muchas veces repite y no es contumacia.

Yo creo que recordar, que lo hace la compañera Carmen Martínez, portavoz de Cha, es que el presupuesto es una herramienta, un instrumento para gestionar la situación. Y por eso estoy tan orgulloso de que hubiese ese presupuesto aprobado el treinta de diciembre, porque no se que hubiéramos hecho sin presupuesto en estos momentos.

Y ese presupuesto, y aquella herramienta no vale para estos momentos. Y por eso, a ver si esta vez soy capaz de explicarme mejor. Cuando me dicen, ¿qué se va a gastar? ¿Qué

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no se va a gastar? Pues yo creo que viene bien, y se ve de la lectura del decreto, viene bien explicitado.

Pues se va a gastar, ni más ni menos, con créditos ampliables todo aquello que sea necesario para Sanidad, para Servicios Sociales o para gastos asociados. Hablaba antes la portavoz de Cha de Educación. Pues ahí hay una serie de gastos asociados que tiene que ver con la puesta en marcha del próximo curso. Tiene que ver con el mantenimiento de una serie de contratos y también son gastos asociados Covid.

Y el resto, ¿cómo está? Lo dice el propio decreto, suspendido. Suspendido la posibilidad de gastar. Y a eso, ¿qué es lo único que se levanta? Y también está publicado, o sea, que no es nada oscurantismo.

Aquello que se acuerda en Gobierno y que han propuesto los departamentos, y tengo que decir que lo supervisamos desde Hacienda, creemos que es imprescindible para el normal funcionamiento de la comunidad autónoma.

¿O es qué no tiene que seguir existiendo en estos momentos activaciones de planes, desde conservación de carreteras hasta los temas forestales, u otra serie de temas que tienen que seguir funcionando? Bueno, pues eso es lo que esta exceptuado.

Y lo demás es algo que tenemos que plantear en estos momentos, que no puede servir más que como una previsión, precisamente, para lo que pueden ser gastos Covid. Y que eso se tiene que incorporar a qué. Pues a esa liquidez que hemos planteado a corto plazo de más de mil cuatrocientos millones.

Y de verdad, lo vuelvo a repetir, yo no menosprecio que el Ministerio de Hacienda haya planteado en las entregas a cuenta, que las entregas a cuenta vayan a ser sobre el cálculo del 1,6% de crecimiento del PIB, ¿eh? Porque eso nos da.

No es dinero, pero nos da una capacidad de crédito para todo este año que tendremos que devolver cuando tengamos que hacer la liquidación definitiva. Pero es imprescindible, en estos momentos, de gozar de la liquidez necesaria para poder afrontar las situaciones que se nos van a generar.

Y entrando más a las intervenciones ya más concretas. Pues yo creo que se pueden definir como qué paisaje nos queda después de la batalla. Pues miren ustedes. Es un paisaje que, lo que desde luego no puede estar definido es por ese aserto popular, aquel que dice que merluza gorda, que pese poco. No hay merluza gorda que pese poco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y añadiré otro más. Si cada cual de los que estamos en estos momentos sentados en las Cortes, más los representantes empresariales, más los representantes sindicales, más nuestros setecientos treinta ayuntamientos, cada uno de ellos tira de la esquina del mantel. Será imposible, imposible si no ejercemos una fuerza semejante por todos los lados, que al final haya posibilidades de acuerdo.

Me plantea Izquierda Unida de cuánto es necesario en recursos. Pues mire usted, yo creo que en estos momentos no lo puede decir nadie. Lo que tenemos que tener es preparada la Administración para esa situación.

Y por eso hablo de liquidez. ¿Por qué? Porque quince días más que hubiese habido con el cierre que ha habido de empresas, hubiese generado una situación distinta a la que se han vivido estos quince días, que no es para nada normal.

Y veremos cómo es la desescalada y qué significa eso. Porque es cierto que muchas empresas no van a poder sobrevivir durante, durante un tiempo. Yo, desde luego, lo que no estaré de acuerdo y coincido, por lo tanto, con Izquierda Unida, es con hacer demagogia fiscal.

Yo, desde luego, el tiempo que esté de consejero se va a parecer muy poco, muy poco, cómo gestionaré desde aquí la Hacienda a cómo se gestiona en Madrid, ¿eh? Lo mismo que diré, también, hay diferentes maneras de gestionar la Sanidad.

Si lo hemos visto hoy en la Generalitat de Catalunya, cuando se plantea pagar por el concierto de una cama el doble de lo que está estipulado a la sanidad privada. Si todos también sabemos, cada cual, dónde pone el marchamo para identificar sus políticas.

Pero diré. No voy a profundizar para nada de eso en las diferencias, porque sigo creyendo que de aquí se sale con un acuerdo global. Un acuerdo global que, como decía el portavoz del PAR, tiene que pasar por Europa.

Europa está definiendo cuál es la situación. No se pueden plantear situaciones aquí sin saber cuál es la definición de Europa. Y Europa entre esta semana y la siguiente va a cerrar un acuerdo que será complejo. No será satisfactorio para todos, pero que yo creo que, por primera vez, hace una diferencia de cómo se encaró la respuesta a la crisis que hubo en el 2008.

Se plantea, también, por parte de Podemos. Y le agradezco, el agradecimiento al trabajo realizado, lo de la Unión Europea que ya acabo de decirlo, ¿eh? Pero en el tema de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tributos. En el tema de tributos mire, señor. Yo creo que es un debate que hay que abrirlo, es un debate que hay que abrirlo.

Y seguramente también les diré, aquellos que nieguen la salida de la deuda en estos momentos, ¿eh? Como una posición extrema, no se puede comparecer esa posición con la de exigir también en estos momentos un crecimiento exhaustivo de los tributos.

¿Por qué? Porque las dos situaciones nos acaban generando la imposibilidad, la imposibilidad de tener un margen de maniobra. Sobre los tributos va a haber que hablar y sobre los tributos va a haber que analizarlo.

Y es más, aunque ya no participe en este turno, a la portavoz del Partido Popular, yo con todo el cariño del mundo le diría algo que ya le dije públicamente. Y se lo digo a ella y a cualquiera más.

Que cualquier propuesta concreta que haya con respecto a ese asunto, que yo estoy dispuesto a recibirla porque no me quiero guiar por las noticias que veo de prensa. Porque si me guío por las noticias que veo de prensa, pues no me suena muy bien.

Por ejemplo, que se condonen las sucesiones a aquellos fallecidos por Covid. Quiero pensar que habrá algo más, de más sustancia detrás de esa propuesta. O cuando se plantea precisamente el IRPF en el tramo económico, estrictamente como lo plantea Madrid.

Porque claro, si hacemos un desarrollo... Y a eso es a lo que yo me presto. Saber qué significa eso de minoración de ingresos y saber también a quién beneficia, a quién beneficia. Porque nos podemos encontrar con que rebajar las tablas del IRPF, tal como se hace progresivamente, está beneficiando todo el rato al que acaba teniendo una renta más alta.

Porque hay otros que ni siquiera llegan a pagar eso y que precisamente será, seguramente, ese otro gran apartado. Como decía el portavoz del Partido Aragonés por el que nos tendremos que ocupar.

Por lo tanto, yo quiero terminar esta intervención diciendo que doy todas las intervenciones por buenas. De todas, yo creo que se puede sacar algo importante, que no voy a entrar para nada, en lo que sean discursos condenatorios ad hoc contra este Gobierno, porque creo que es flaca la pieza a la que se dispara, que la pieza es mucho más grande y que, desde luego, no estamos en estos momentos de parada filípicas más de la época de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Demóstenes, que lo que debemos de hacer que es tratar de buscar un acuerdo, lo suficientemente global donde todos nos dejaremos pelos en la gatera.

Pero que seguro será el mejor instrumento para que Aragón co-ayude con las medidas españolas y europeas, a que los ciudadanos de Aragón puedan salir cuanto antes y mejor de la situación en la que nos encontramos.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias y esperar a la próxima.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Muchas gracias, señor consejero.

Concluye la comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. No sin antes desde esta presidencia, agradecerle que se haya puesto en contacto con ella para excusar y justificar ese retraso en el inicio de esta comisión que hemos tenido por problemas técnicos de ambas casas, tanto de este Parlamento como del Ejecutivo, de la Sede del Ejecutivo del Gobierno de Aragón.

Y que, bueno, pues hábilmente, como siempre, de una forma silente y también invisible, pues los técnicos de informática, han sabido corregir y bueno, pues han permitido que esta comisión, pues, haya transcurrido con normalidad, con continuidad y sin incidentes. Por lo tanto, muchísimas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión para hacer la despedida y la nueva comparecencia del director general de Presupuestos. Gracias, señor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todos ustedes. Espero no tener más problemas técnicos aunque tal vez será esto de vivir en el exilio de lo que es la Sede del Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias. A cuidarse. Un saludo, consejero. [Se suspende la sesión.]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): ¿Tenemos en línea conectado al director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería?

Buenos días.

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Buenos días. Hola.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Hola. Buenos días, señor director general. [Se reanuda la sesión.]

Reanudamos la sesión si les parece con el siguiente punto del orden del día, que es, la comparecencia del director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre el impacto que la actual situación socio-económica agravada por el impacto que el coronavirus, COVID-19 puede provocar en los ingresos previstos en el actual presupuesto autonómico.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Un segundo, pongo el cronómetro.

Bien. Sí, buenos días, señor director general.

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Buenos días.

El señor diputado SAZ CASADO: Bueno, tocaremos algunos de los mismos temas que hemos tocado con el consejero de Hacienda, porque usted es una de las columnas vertebrales no solo de la Consejería de Hacienda, sino de la situación en la que nos encontramos. Por lo tanto, vamos a tocar alguno de esos temas que ya hemos tocado.

No obstante, antes de entrar en la materia, quiero hacer una matización, porque he oído algunos comentarios en la comparecencia anterior, relativos a la votación del Parlamento Europeo que afectan a la puesta en marcha de un paquete masivo para la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconstrucción económica. Paquete masivo y medida a la cual votaron a favor Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular.

Es decir, de lo que se ha dicho es que no prosperó una enmienda, pero lo importante es que ese paquete que llevaba tiempo negociándose, que estamos aquí todos hablando de que Europa tiene que mover ficha y que como consecuencia de esa propuesta que se hizo en el Parlamento Europeo, apoyada por Ciudadanos, Partido Socialista y el Partido Popular, se ha aprobado un paquete masivo de ayudas económicas que ahora se tiene que perfilar.

Es decir, los que se han abstenido son algunos de los que han reclamado. Es decir, Podemos, por ejemplo. ¿No? Por lo tanto, quiero hacer ese matiz que es importante, porque lo volveremos a oír.

Y entro ya en la materia. Vamos a ver, señor director general. Cuando se aprobó el presupuesto, en su momento yo ya le dije que la previsión de ingresos estaba desajustada con la realidad porque le di una serie de datos profundos, amplios, profusos. Es decir, de que todas las indicaciones de los estudios internacionales no coincidían con el dato macro que se había utilizado en la confección del Presupuesto en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se habían aportado informes del Fondo Monetario, del Banco de España, entidades privadas especializadas. Es decir, entidades de carácter académico y no coincidían. Por lo tanto, defendí en todo el trámite parlamentario del presupuesto, que no coincidían los presupuestos con la realidad que iba a sobrevenir. Lo que pasa es que, después ha sobrevenido algo todavía peor a lo que yo pensaba que iba a ser, porque así es, ¿no?

Pero, después nos encontramos en enero, es decir, después de aprobados los presupuestos, perdón, de realizar las elecciones y el Gobierno de la Nación instalado en el Gobierno, como Gobierno ya elegido en firme.

El mismo Gobierno de España, aseveró lo que, ratificó lo que yo le había dicho un mes antes, en diciembre, en la última votación que fue el 30 de diciembre de 2019. Y se modificaron los datos macro diciendo que no, que la previsión que inicialmente había hecho el Gobierno de España, pues no era la correcta.

Es decir, por lo tanto ahí vino una primera corrección. Es decir, nos puso en su sitio. Nos dijo que España iba a tener un crecimiento en torno al 1,6 algunos decían el 1,5 y que el 2021 iba a ser peor. Eso nos dejaba en bastante mal lugar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, vino febrero y todavía las tensiones económicas mundiales se acrecentaron, con esas tensiones, esos coletazos entre el confrontamiento entre China y Estados Unidos, que rápidamente quedaron tapados como consecuencia de la crisis económica que empezó en Wuhan, como consecuencia de la crisis pandémica en China. Eso cerró gran parte del tráfico mundial de mercancías y afectó al crecimiento económico.

Y ya llegamos a marzo y en marzo, pues viene la eclosión europea, la pandemia explota de una manera especial en Italia y en España, y es donde más especialmente nos va a afectar la cuestión económica.

Mire usted, los datos que prevé el Fondo Monetario Internacional hace cuatro o cinco días, nos prevé una caída de PIB del 8,5%. Es una barbaridad, porque el peor de los años de la crisis económica 2008-2009 fue del 3,6%, 3,7%. Estamos hablando de más de doblar esa caída en un solo ejercicio.

Y no se habla de un paro del 20% que para que esa media del 20% se mantenga, significa que vamos a tener picos del 30% de paro. Eso es realmente un panorama desolador, sin duda ninguna.

Estamos viendo ya que se han producido una serie de ERTES, numerosísimos. Algunos ERES, también preocupantes y estamos viendo cómo sufren los autónomos. Es decir, toda esta contracción económica, toda esta contracción económica va a impactar de una manera esencial, brutal, significativa, notoria, en los ingresos de la comunidad autónoma.

Y ahí es a donde voy. Es decir, si usted como Director General de Presupuestos, ya ha contemplado un cierto trabajo de elaboración, previsión. No estoy diciendo que se vaya a saber, pero hombre, hay que anticiparse a los hechos y saber en qué medida va a afectar.

Hablaban ustedes, por ejemplo, el consejero ha dicho que la moratoria de los impuestos está costando veinticinco millones al año. Bueno, son simplemente un retraso en el pago que no va a afectar, no tiene por qué afectar a los ingresos anuales porque entiendo que el estado de alarma no se va a prolongar tanto como a la finalización del ejercicio y la moratoria, exactamente va a concluir dentro del ejercicio.

Por lo tanto, aunque ahora es verdad que en términos de caja, se dejan de efectuar tales cobros, en principio no tiene por qué afectar a los ingresos dentro del presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, establecido el planteamiento de que los ingresos van a bajar de una manera impactante, que me gustaría si hay algún tipo de previsión aproximado. Lo que tenemos claro es que por el principio de equilibrio presupuestario, los gastos deben de venir de alguna forma, tienen que venir, es un reflejo de los ingresos presupuestarios. Y ahí es a donde voy.

Primero, tenemos unos gastos no recurrentes nuevos en materia sanitaria que tienen que ser los que tienen que ser. Ahí tenemos que echar el resto y hay que atender a todas las necesidades sanitarias que se están planteando y que sin ningún género de duda, se van a plantear en tiempos inmediatos.

Tenemos otros gastos no recurrentes, es decir, no previstos presupuestariamente en materia social, que veremos que se van a producir en términos de necesidad social, pues, en cuanto acabe el estado de alarma lo vamos a ver.

Aparecerán una serie de relaciones prestacionales para cubrir esas situaciones de materia social. Esperemos que no se produzca, aunque hay indicadores de que puede suceder de que suban los tipos de interés, y eso nos afectaría negativamente mucho más al Reino de España, pero a nosotros depende de cómo tengamos formulados los acuerdos prestacionales, pues, también nos puede afectar.

Es decir, por una parte, tenemos una bajada de ingresos indudable. Por otra parte tenemos, han emergido una serie de gastos no recurrentes, que tenemos que atender y que vamos a tener que atender. Y, por lo tanto, el aspecto es en qué medida esa bajada de ingresos más esos gastos emergentes no recurrentes, afectan al resto de gastos que estaban presupuestados.

Porque claro, es decir, lo que tenemos que tener claro es que el presupuesto tal y como estaba formulado no sirve, ha saltado por los aires, como desde el primer día expliqué y hay que reformular ese presupuesto. Y ahí voy también a ver en qué medida se está trabajando en esa reformulación. No ayuda mucho el Gobierno de España, es decir, ya hemos visto, nos va a afectar que no tenga presupuestos Generales del Estado, nos va a afectar mucho.

Hace poco, decía el consejero de Hacienda que, qué habría sido de la comunidad autónoma si no hubiésemos tenido presupuestos. Pues eso digo yo, qué va a suceder, es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir, por el hecho de que el Gobierno de España no tenga presupuestos. Pues nos va a afectar, nos va a afectar a las conferencias sectoriales, sin duda ninguna.

Van a aparecer, vamos a ver cómo algunos los ingresos presupuestados no van a llegar, una nueva pérdida de ingresos. Bueno, es más, es que ya ha habido algunas actuaciones por parte del Gobierno de España, especialmente en materia de economía, donde ya se han producido retenciones o ya se ha congelado, nos han quitado o nos han retirado parte de ingresos que estaban previstos para formación.

Eso, pues no lo sé, pero el hecho de que no haya presupuesto lo vamos a ver repetir y lo veremos, desgraciadamente, que se va producir. Por tanto, el Gobierno de España no nos va a ayudar en ese sentido.

Es cierto que la Unión Europea, es decir, como decía al principio, la Unión Europea es un instrumento fundamental, de esto no podemos salir solo las comunidades autónomas, imposible. En el caso de España tenemos una debilidad estructural como consecuencia de nuestra posición altamente endeudada, es algo que también se viene hablando y habrá que plantearse en algún momento mucho más adelante. Ahora no es el momento. Pero se sale solo con una ayuda europea, y en este caso, pues, bueno, vamos a ver en qué medida se articulan esos posibles, si aparecen de verdad, no lo sé, nuevos ingresos presupuestarios, no financieros, sino presupuestarios, al servicio de la recomposición de aquellos aspectos, pues, fundamentalmente, económicos, sociales y sanitarios. Bien.

El PEP, ya sé que no es urgente en estos momentos, pero habrá que hacer un PEP. Es decir, la cuestión es cuándo, cómo se va a demorar los PEP este año, es decir, a todas las comuniones autónomas. Forma parte de un acuerdo si es que sí hay conversaciones. Es decir, no es sea yo el que meta prisa para que se haga un PEP, pero tenemos ahí la losa de los trescientos millones del incumplimiento del procedimiento de déficit excesivo del año pasado y que, por lo tanto, en algún momento habrá que hacer.

Obviamente, yo entiendo que hay que adaptar eso, pero le estoy preguntado también si están contemplando qué, cuándo, cómo y en qué medida afecta esa situación.

Lo que está claro es que el presupuesto de por sí ya no reunía una idoneidad en su presupuestación. Tanto es así, que inmediatamente antes de la declaración de la problemática Covid, se produjeron retenciones. Yo las esperaba, y así lo dije en todos los debates, y las esperaba más a lo largo del año, lo que pasa que ahora, pues, viendo lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está sucediendo, me imagino que tendrán ustedes en mente hacer una serie de recomposición presupuestaria. Y yo ya le he explicado cuál debe ser, a mi juicio, al consejero. Por lo tanto.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: Voy terminando. Termino ya.

La cuestión es en qué medida los impuestos, los ingresos se ven afectados y en qué medida el gasto no recurrente que se está produciendo y se va a producir, afecta a los gastos previstos en el presupuesto. Es decir, queremos de alguna forma saber en qué medidas están trabajando y en qué líneas de trabajo para esa reformulación del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

A continuación intervención del director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería. Señor Leal, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Muy bien. Muchas gracias. Buenos días a todos.

Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor Saz.

Compartimos y comparto plenamente con usted que, lógicamente, los ingresos y los gastos, y por ende el presupuesto del ejercicio 2020, se ha visto, pues, completamente superado por la situación del Covid.

Si me permite, a lo largo de estos diez minutos de primera intervención y a lo largo de los cinco minutos restantes que tendremos en el turno de dúplica, trataré de darle respuesta a la mayor parte o la totalidad, esa es mi intención, de las cuestiones que me plantado.

Sí que me va a permitir en primer lugar, reflexionar. Reflexionar como punto de partida en el sentido de que no nos hace falta volver a incidir en que el principal problema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos sigue ocupando en este momento es el sanitario y asistencial. Lo cual, eso sí, también ha implicado e implicará costes macroeconómicos causados por la paralización de la actividad productiva y de consumo.

La magnitud del shock al que nos enfrentábamos y que usted señalaba, está tensionando en esta primera etapa nuestras estructuras sanitarias y las dificultades a las que nos encontraremos para superar la situación generada por el Covid, provocará también tirantezas sobre las estructuras económicas, financieras y fiscales.

Controlar la incertidumbre es *per se* un factor determinante de la buena marcha de la economía y, en estos momentos la incertidumbre se cierne sobre la duración de la pandemia del Covid, así como también se cierne sobre su expansión y afección sobre las economías. Lo cual nos conduce a tal volumen de agentes, mercados, sectores e incluso países involucrados, que no resulta o que no nos resulta en este momento factible disponer de una estimación certera sobre el impacto económico, y en última instancia, presupuestario de la misma. De esta crisis.

Más allá de cuantificaciones, las valoraciones generales del ámbito de la economía señalan que se debe actuar rápido para en la medida lo posible, generar o no impedir, cuando la pandemia esté bajo control, una recuperación rápida. Y para ello hay que poner en marcha políticas públicas, y me van a permitir la expresión, independientemente de su coste. En este sentido, el corolario es claro, el déficit público y por tanto, el endeudamiento público van a aumentar con fuerza.

Del mismo modo, es probable que haya que revisar prioridades y también gastos públicos para encajar parte de estas tensiones. Lógicamente, en este escenario hay que valorar el margen de maniobra de las administraciones públicas en general y de la comunidad autónoma en particular. Y lógicamente, tenemos que tener presente ya cuál es la situación financiera previa de las administraciones públicas en general y de la comunidad autónoma en particular.

Por el momento, esta crisis lo que hemos visto en una primera etapa, es que ya está generando problemas de liquidez a los agentes privados, cuestión sobre la cual se está trabajando desde diferentes áreas del departamento.

Al margen de la incidencia en la ampliación de los plazos para la presentación y pagos de los impuesto de sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales y actos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jurídicos o tributación sobre el juego, sin perjuicio de la posibilidad que tienen los contribuyentes de efectuar la presentación y el pago de dichos impuestos por medios telemáticos, lo que hemos hecho uso desde la esfera de la Tesorería de la comunidad autónoma, es del margen de maniobra disponible para evitar agravar las dificultades que las perturbaciones en la actividad económica generadas por las medidas impulsadas para contener la propagación del Covid, están suponiendo. Como la lógica e inherente falta de ingresos en empresas, trabajadores y hogares.

Por este motivo, una de las premisas básicas desde que se decretó el estado de alarma, fue garantizar la capacidad de pago de la comunidad autónoma. En un contexto de volatilidad de los mercados financieros y de incertidumbre sobre la evolución de la crisis del coronavirus, las medidas que contienen en el decreto ley 1/2020 de 25 de marzo, convalidado por las Cortes de Aragón, el pasado 15 de abril, garantizan los pagos tanto de la Administración como del sector público.

En este sentido, el decreto ley lo que contempla en su artículo 37 es la priorización del pago a pymes y autónomos. Y para dar cobertura legal a todas estas necesidades vinculadas a poder hacer frente a los pagos necesarios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid y sus repercusiones económicas y sociales, así como coadyuvar a garantizar la liquidez empresarial y preservar la actividad y el empleo, el decreto ley contempla dos modificaciones normativas que refuerzan y legitiman la capacidad de endeudamiento a corto plazo adicional que se ha contratado.

De este modo se ha ampliado la capacidad de endeudamiento de corto plazo desde el doce al 30%. Y en este periodo, y como ya ha sido explicado en reiteradas en diferentes ocasiones por el propio consejero de Hacienda y Administración pública hemos procedido a formalizar diez operaciones de crédito a corto plazo.

Una de ellas, un crédito documentario, dirigido a facilitar la adquisición de material sanitario que en conjunto suman setecientos treinta y seis millones de euros, que, sumados a los seiscientos setenta millones de euros existentes, han supuesto que el endeudamiento a corto plazo ascienda a mil cuatrocientos seis millones, cifra que representa el 25,2% de los créditos iniciales del gasto no financiero.

Esta captación de fondos, insisto, se ha agilizado, dado que, en estos momentos, la concertación de operaciones de endeudamiento por parte la comunidad autónoma no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

requiere autorización del Estado conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Operaciones, por cierto, todas ellas formalizadas dentro del principio de prudencia financiera.

En segundo lugar, me interesa resaltarles las tensiones de tesorería que ha evitado el acuerdo de 20 de marzo de la Comisión delegada de asuntos económicos, por la que se establece la distribución para el segundo semestre, trimestre, perdón, de 2020 de la financiación de los compartimentos facilidad financiera y Fondo de liquidez autonómico del Fondo de financiación de las comunidades autónomas.

Este acuerdo aprobado especifica que el importe disponible para atender las necesidades previstas en el artículo 16 del Real Decreto Ley 17/2014, distribuido en dos tramos, asigna a la Comunidad Autónoma de Aragón 87,11 millones de euros, de los cuales, 78,26 van destinados a amortizar vencimientos y 8,9 a financiar la devolución de las liquidaciones negativas del 2008 y 2009. El 3 de abril ya nos fueron ingresados estos 8,9 millones correspondientes a las devoluciones negativas.

En tercer lugar, me gustaría reflexionar sobre habilitación contenida en los artículos 2 a 6 del Real Decreto 7/2020, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del Covid, que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 12 de marzo. Esta regulación ha facilitado la actualización de las entregas a cuenta correspondientes a 2020, sin alterar el régimen financiero actual de las comunidades autónomas.

En primer lugar, de no haberse aprobado este real decreto ley, las comunidades autónomas podríamos habernos visto abocadas a una difícil situación económica, que les dificultaría, que nos dificultaría y podría poner en serio riesgo el adecuado desempeño de nuestras competencias y, en particular, de las correspondientes al sector sanitario.

En el caso concreto de Aragón, esto ha supuesto la recepción de 111,7 millones de euros más respecto de los comunicados por el Ministerio de Hacienda de forma provisional en enero.

En cualquier caso, la mayor tranquilidad que se tiene, tanto en materia de tres de tesorería como de ejecución presupuestaria, es que el Gobierno de España va a seguir transfiriendo unas irreales entregas a cuenta que tienen como base una previsión de crecimiento del 1,6% y que en 2022, con la liquidación definitiva del sistema correspondiente al ejercicio 2020, deberemos afrontar el ajuste de este hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los presupuestos, convengo también con usted señor Saz, de 2020 habían nacido, en materia de ingresos, ciertamente condicionados por determinadas circunstancias. Permíteme que se sintetice en cuatro.

La prórroga de los presupuestos generales del Estado para el año, para el ejercicio 2020, junto con, en aquel momento, la concurrencia de un Gobierno en funciones que imposibilitó disponer de una comunicación oficial de las entregas a cuenta correspondientes a 2020. Sobre esto, en el turno de dúplica me extenderé un poquito más, pero que es la primera vez que ocurría en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y, en segundo lugar, la no actualización del objetivo de estabilidad obligó a que por primera vez desde 2007 la comunidad autónoma tuviera que presupuestar en equilibrio presupuestario. En lo que concierne a los ingresos no financieros, nuestra evolución ya venía marcada por un contexto de desaceleración y de ausencia de nuevas medidas tributarias, además del impacto de los cambios normativos en el impuesto de sucesiones y donaciones aprobados en el año 2018.

Y, por último, el presupuesto, lógicamente, también nacía condicionado por el cierre del ejercicio 2008 y la previsión, entonces, de desviaciones presupuestarias del ejercicio 2019.

En cualquier caso, ¿qué ha supuesto el COVID-19? Pues que, *de facto*, el presupuesto pierda eficacia. La agilidad de repuesta del Gobierno de Aragón para dar respuesta a la emergencia sanitaria asistencial de las últimas semanas se puede verificar con la rapidez con la que se aprobó el Decreto Ley 1/2020, de 25 de marzo.

Este, ¿qué hace? Establecer un nuevo marco presupuestario, novedoso, circunscrito exclusivamente para hacer frente con extrema urgencia requerida a las necesidades de gastos impuestas por la gestión de la crisis sanitaria del COVID-19.

En segundo lugar, mediante acuerdo del consejo de gobierno del 1 de abril del 2020 se flexibilizó parcialmente el Decreto Ley, levantando el crédito para aquellos gastos que posibilitasen el ejercicio de las funciones que se han determinado por el Gobierno indispensables para la protección del interés general o el funcionamiento básico de los servicios.

Y, tercero, la siguiente etapa planificada es la de la reactivación económica. En este sentido, debe quedar claras cuáles son las herramientas que disponemos en la comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primero, la situación de partida de la comunidad. Insisto en lo que les trasladé en mi intervención ante esta misma comisión el pasado 20 de septiembre.

La situación, y cito textualmente, “la situación presupuestaria actual de las comunidades autónomas, permítanme la expresión, no es cómodo, es importante no perder de vista la herencia. Que la herencia de la gran recesión nos ha dejado una situación de partida bastante frágil, que sigue siendo a día de hoy fácilmente perceptible”.

Los principales motivos de preocupación son el elevado *stock* de deuda pública que han acumulado la mayor parte de las autonomías y el hecho de que la mejora del saldo presupuestario autonómico registrado en los últimos ejercicios, pese a incumplimientos generalizados de los objetivos de estabilidad fijados, se apoye, en parte, en factores anómalos difícilmente sostenibles.

Todo ello sin obviar la estructura de gastos en las comunidades autónomas, centrada principalmente en la gestión de los servicios esenciales del Estado del bienestar. Gastos, que debemos ser conscientes, presentan demandas necesidades crecientes.

Segundo lugar, no existe en la historia precedentes, nos existe en la historia reciente preferentes de un *shock* de naturaleza similar a la que nos enfrentamos, son de oferta y de demanda nacional y exterior. La intensidad del impacto negativo temporal sobre el PIB superará cualquier precedente.

Y concluyo ya, señor presidente. En suma, esta situación excepcional, insisto, debe requerir soluciones excepcionales. Por ello y ante la significativa abrupta caída de los ingresos no financieros de las administraciones públicas que se prevé, la única fuente de ingresos a corto plazo para financiar el déficit público que se estima es la de aumentar la deuda pública.

En este caso es fundamental disponer a la mayor brevedad de la información del Gobierno de España sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria previstos para el próximo trienio y la flexibilización real del objetivo para este año 2020.

Muchas gracias y disculpen que me he extendido un poquito de los diez minutos.

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Gracias, señor Leal

Bien, a continuación, es turno de réplica para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO: Ahora, vale. Sí

Muchas gracias, señor director general.

Bueno, sin duda alguna, el poso técnico que compartimos le hace usted ser, que en el diagnóstico casi coincide conmigo en casi todo. No en la clínica, que no ha entrado para nada, ¿no?, en cómo solucionamos esta solución, este problema que nos encontramos. Pero el diagnóstico veo que ha coincidido usted conmigo en casi todo.

En realidad es verdad, nosotros tenemos que atender a, estamos ante una doble cara. Por una parte, los ingresos van a verse afectados. Con lo cual, si usted ha hecho un amplio alegato de los motivos, causas, situaciones que afectan, y es cierto, es decir, se van a ver notoriamente afectados. Pero está la segunda parte, que es en qué medida el acto reflejo, sea civil, de eso, de esa modificación en los ingresos, va a afectar al gasto público, al gasto de la comunidad autónoma, al gasto presupuestario me estoy refiriendo ¿no?

Es decir, en qué medida, si tienen una estimación, que no me ha contestado, de en qué medida vamos a perder ingresos previstos como consecuencia de que no se elabora un presupuesto general del Estado. Porque lo va a tener ese impacto, sin ningún género de dudas.

No estoy hablando de que me cuadre usted al céntimo, pero sí que me haga una estimación que además estoy convencido que la tiene hecha. Simplemente es que me aproxime o nos diga a todos un poco por dónde van la orientación de esas modificaciones de ingresos de las conferencias sectoriales, que deberían estar previstos en el presunto General del Estado.

No me ha contado, o sea, no ha explicado, sí que ha dicho y lo ha reconocido adecuadamente que hay que reformular el presupuesto, hay que reestructurarlo, pero hay que ponerlo al servicio de nuevas necesidades, pero no me ha comunicado.

En este sentido, tenemos poca ayuda del Gobierno de Madrid, de la Administración general Estado porque, incluso, se permite hacer dos días en decir que ya ha enviado unos ingresos extra a las comunidades autónomas cuando, lo siento, pero es que no son ingresos presupuestarios extras. Son unos anticipaciones, son unas cantidades de ingresos presupuestarios de naturaleza de gasto no financiero, pues, que se modifican en el tiempo, se anticipa el cobro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero que desgraciadamente, es decir, parece ser, subyace que esos ingresos ordinarios están anticipándose para atender a necesidades a gastos no recurrentes que no estaban previstos y entonces nos surge la duda, a mí me surge la duda y la inquietud, de cómo vamos a cubrir esos gastos que estaban presupuestados si los ingresos que se había presupuestado, los ingresos previstos, van a destinarse a cubrir obligatoriamente, como no puede ser, es que hay que hacerlo, el tema sanitario y el tema social. Eso solo se puede hacer de tres maneras.

La primera es con más ingresos presupuestarios. No aparece el escenario. Únicamente, si fuésemos capaces de que de Europa apareciesen ingresos presupuestarios dedicados al aspecto Covid y en ese sentido el pacto este, de reconstrucción, un paquete masivo de ayudas económicas para la reconstrucción europea, que fue aprobado el Parlamento por los tres partidos que antes he citado, nos puede ayudar. Pero solamente por ahí, no veo más ingresos por parte la **¿Administración?** General del Estado.

Un segundo mecanismo es reducir los gastos que estaban previstos, y ahí, como usted ha dicho al principio de su intervención, hay que efectuar una prelación. Hay que priorizar lo que se hace, lo que no se hace. Y, además, habrá que descontar los gastos no recurrentes que han emergido como consecuencia de esta situación, de una situación realmente complicada, pero es algo que ustedes tienen que hacer.

Y el tercer mecanismo por el que se puede solucionar o se puede paliar es una modificación de los requisitos del procedimiento de déficit excesivo, que a mí me da la sensación de que posiblemente en Europa algo van a hacer. No sé en qué términos, no sé con qué nivel de extensión y cómo nos puede afectar y no sé si en ese sentido usted tiene alguna cuestión prevista.

En conclusión, hay que cambiar, hay que reestructurar el presupuesto. Y le digo lo mismo que le he dicho al consejero de Hacienda, la oferta, la propuesta que le hemos dicho, es decir, nosotros creemos que en este momento las tres grandes patas, columnas de esa modificación, primero, es atender inapelablemente a todas las necesidades sanitarias en todos sus aspectos, de capítulo uno, capítulo dos. Todas las necesidades, las que sean.

Porque lo primero que hay que hacer es salvar vidas o atender a la Sanidad, a la salud de los de los aragoneses. Eso es fundamental, básico, es indiscutible, cueste lo que cueste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero luego está el segundo aspecto, que es la reconstrucción económica y le apelo a que, dentro de esa reestructuración que usted va a tener que pilotar, como encargado de materia presupuestaria, pues atienda a lo que son las necesidades de las pymes de financiación. Es decir, en Aragón tenemos que facilitar a las pymes, a los autónomos financiación. No digo dársela, digo facilitársela.

Es decir, el Gobierno de la nación puso en marcha un sistema de abales de doscientos mil euros que está viéndose absolutamente ralentizado, solo se ha firmado a fecha de hoy un 3% de esas operaciones. Nosotros tenemos que complementar la liquidez a las empresas, pequeñas y autónomos, fundamentalmente, para que sostengan no sólo las pymes, sino los empleos que cuelgan de esas pequeñas sociedades. Eso es fundamental.

Es decir, no es fácil, lo entiendo que no es fácil. Entiendo que ahí habrá datos que usted no me puede dar porque nos encontramos todavía en medio de este tsunami económico, social y sanitario, pero sí algunas estimaciones. Sí le pido que no caigamos en soluciones populistas que no son las mejores para solucionar para apelar a la que es el del sentido común, como también antes se ha comunicado.

Y, por tanto, le ruego que, bueno, pues que haga alguna apreciación respecto de las cuestiones que le planteo y las dudas en lo que la gestión del presupuesto y, sobre todo, atienda a este pacto que le está ofreciendo Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

A continuación, turno de dúplica para el señor director general. Señor Leal, suya es la palabra.

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias de nuevo, señor Saz.

Yo creo que he dado respuesta a todo lo que usted me planteaba tanto en el turno inicial como en este, de dúplica, en mi primera intervención. Lo que sí que le adelanto y ya se lo he adelantado en mi intervención inicial es que si de mí espera a día de hoy una concreción exacta sobre cuál es el impacto en materia de caída de ingresos, no lo va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obtener. Se lo he dicho de manera creo que muy clara y muy concreta, en el tercer o cuarto párrafo de mi intervención inicial.

Es un momento de incertidumbre tal, de incertidumbre tal, tanto en materia de países afectados, de sectores afectados, de agentes económicos afectados e incluso de lo que va a ser la duración de un estado de alarma que es imposible, con un mínimo, mínimo rigor técnico, tratar de ofrecerle una cuantificación.

Con lo cual, ahí sí que le pido, y creo que usted compartirá plenamente conmigo la apreciación que le hecho, es que lo único que podemos convenir es que se va a producir en un corto, esperemos, que en un corto periodo de tiempo una abrupta caída de ingresos como la que por desgracia no hemos vivido en la historia reciente. En eso creo que es el único que podemos convenir.

Y en lo otro entiendo que usted, como el resto de sus señorías, podrán entender y justificar lo que les estoy tratando de trasladar. Cualquier otra cuestión, lamentándolo, no sería más que faltar al rigor de tratar de dar una cifra que luego no esté sustentada en más allá de las múltiples estimaciones que, tanto ustedes como nosotros conocemos, de diferentes instituciones y organismos. Desde luego, todos ellos o la mayor parte de ellos muy solventes y que hablan de estimaciones respecto de caídas del PIB o impacto en el empleo, pero que no hablan, que no hablan, de una cuestión en cuanto a recaudación.

Y, es más, cuestión que también, en cuanto a la recaudación, fíjese, lo único que le he venido a decir es que el aspecto más relevante, más relevante, es que el Gobierno de España haya mantenido sus entregas a cuenta con una previsión del 1,6% del PIB. Previsión que, por cierto, no era la que tenía el Gobierno de España cuando nosotros elaboramos el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Entonces, respecto de esto, por volverlo a contextualizar, permítame que le vuelva a insistir en los dos minutos y medio aproximadamente que me quedan de mi turno para volver a reforzar los aspectos que ya le voy a tratar de contestar pero que ahora precisaré.

En su primera intervención y en esta segunda habla de cuál va ser la fuente y el punto de partida y cuál va a ser la fuente para poder generar ingresos, pues volvemos a compartir el punto de partida. Las comunidades autónomas y el sector público español es un sector que, a diferencia de lo que ocurría en el año 2007/2008, está altamente endeudado. La deuda, la deuda del Reino de España, apenas ha variado en diez años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que se ha producido de manera muy notable es cómo ha gravitado esa deuda, de ser una deuda privada a deuda pública. Del doscientos veinticinco, permítanme *grosso modo* esta cifra, de deuda que tenía el Reino de España, sector público y privado, en el año 2008, seguimos teniendo un volumen similar. Lo único que ocurría es que en el año 2008, esa deuda, apenas un cuarenta y cinco o menos por ciento, estaba en manos del sector público, apenas un cuatro y medio en la comunidad autónoma. Y ahora mismo esa deuda ronda el cien por cien, creo que el 98%.

Y el Gobierno de Aragón, en concreto, la comunidad autónoma tiene cerca de un veintidós. Con lo cual, lógicamente, el punto de partida no puede ser el mismo. El sector público, en estos diez años ha asumido una deuda del sector privado y ahora lógicamente tiene que hacer otro esfuerzo adicional, pero con un punto de partida diferente, diferente.

Aun así, cuando usted me decía cuáles son las vías que usted prevé, pues yo se lo he dicho muy claro y se lo contextualizo. El presupuesto de la comunidad autónoma ha mutado, qué más le puedo decir. El decreto ley, en apenas una semana desde que se ha declarado el estado de alarma, el Gobierno de Aragón ha presupuestado de nuevo, ha elaborado un nuevo presupuesto, un nuevo marco presupuestario, que es el del decreto ley.

Y en ese decreto ley se dice que todo gasto, todo crédito está a disposición del gasto. Primer lugar, sanitaria asistencial y luego de todas las derivas que vayan a tener Covid. Y creo que lo dice perfectamente y de esta manera el artículo 1 del Decreto 1/2025.

A partir de ahí, qué más le puedo decir. Que se ha seguido trabajando y desde el día 25 al 1 de abril se ha vuelto a aprobar por el consejo de gobierno aquellos gastos fundamentales y esenciales. ¿Y qué es en el resto que estamos trabajando? En las medidas de reactivación. Sobre eso, ingresos, como usted bien ha dicho, una cuestión son los aplazamientos o las ampliaciones de plazo que, a día de hoy, más allá de lo que es la propia evolución de la economía, no debería impactar sobre los derechos que se reconozcan al final, pero que ya podemos aventurar que lógicamente van a impactar.

¿Alguien prevé o presume que vamos a tener las mismas operaciones, transacciones que grava el impuesto de transmisiones patrimoniales a actos jurídicos? No. ¿Con qué cuantía? Eso es lo que no lo podemos decir. Los ingresos, desde luego, que aunque ahora mismos solo estamos hablando de aplazamientos, lógicamente, por la mera evolución de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividad económica va a tener un impacto. En gastos, pues, habrá lo que ya les he dicho, que priorizar gastos. Desde luego que nos han venido gastos sobrevenidos por el Covid.

Gastos sobrevenidos que el Gobierno de España ha articulado una serie de recursos extraordinarios adicionales, que son los que en otras ocasiones habrán oído hablar al consejero de Hacienda y que son los derivados del Fondo de Sanidad, de las becas comedor para los niños, niñas en especial situación de vulnerabilidad, y el Fondo de solidaridad para temas sociales y existenciales. Con lo cual, por la vía de ingresos este es el margen que tenemos, margen con abrupta caída, esperada, pero insisto, dopada por la labor que ha hecho el Gobierno de España.

El Gobierno de España ha dejado de recaudar IRPF, ha dejado de recaudar IVA, pero aun así nos sigue transfiriendo a las comunidades autónomas unas entregas a cuenta dopadas, infladas en el 1,6. Y eso es lo que nos va a poder permitir este año seguir salvando la cabeza.

En materia de gastos, más. No le puedo decir, prioridad, absoluta, Covid, sanitario asistencial. En segundo lugar, servicios básicos esenciales para seguir funcionando. Tercero, reactivación.

¿De dónde van a salir los fondos? Pues creo que también se lo he dicho, de la déficit, vía, deuda. Y para eso es fundamental el acuerdo de Bruselas y la flexibilización de los objetivos de déficit y de deuda.

Por tratar de darle...y quiero decir.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Lleva siete minutos ya, señor Leal.

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Nada, simplemente señor Sanz, lo único que me queda, que desde luego que sigue siendo una prioridad distinguir entre lo que son gastos Covid y lo que serían los problemas estructurales que tiene la comunidad autónoma y que lógicamente, esos son los que se tienen que adoptar otras series de medidas más estructurales que tanto con los acuerdos de 11 de marzo que usted implícitamente citaba como con un **¿PEP?** cuando el Ministerio decida que sea oportuno elaborar el PEP, desde luego que la comunidad autónoma abordará.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Disculpe la extensión, no me he dado cuenta del reloj.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Leal.

A continuación intervienen los demás grupos parlamentarios por orden, en primer lugar. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Turno para el señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias Presidente. Buenos días, señor Leal. Yo quiero agradecerle la honestidad con la que nos ha trasladado ahora mismo, evidentemente una cuestión que nos debe afectar a todos y a todas, para situarnos en el correcto punto de partida. Que es la incertidumbre.

En fin, varitas mágicas, justitas, las menos posibles, en momentos complejos, porque arrojar incertidumbres en momentos como estos pues es tanto como mentir. Y eso creo que no es lo que corresponde a nadie de los que estamos y de las que estamos.

En cualquier caso, sí que es verdad que teniendo en cuenta que lo prioritario a día de hoy es apartar, acabar con la crisis sanitaria. Hoy tenemos mejores cifras que otros días, pero evidentemente queda mucho por hacer.

No es menos cierto que esta situación está arrojándonos ya, determinados aprendizajes. Y yo creo que es importante que aprendamos de esos aprendizajes, y usted ha citado alguno de ellos y a mí me parece muy interesante y quiero empezar a hablar por ahí.

Hombre, no es ningún secreto y no hace falta ser un lince para calibrar la magnitud de la afección a nuestro modelo económico clásico que veníamos desarrollando hasta ahora, que tiene esto, fundamentada en ese shock de demanda y en ese shock de oferta del que se nos ha hablado y que evidentemente hace que nada de lo que tuviéramos o tuviésemos planteado, sirva como receta para salir adelante.

Pero es verdad que hay cuestiones que usted también ha dicho que a nosotros nos parecen muy interesante y que tienen que ver también con la actitud política desde la que afrontamos esa salida de la crisis, cuando podamos en un momento determinado sentarnos a hablar de cómo reconstruimos nuestra sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque al final de cuentas lo que vamos a tener que situar encima de la son respuestas a esos problemas reestructurales que ya veníamos tanto diciendo y de los que usted ha hablado en su última parte de la intervención.

Vamos a tener que también dar respuesta a una cuestión fundamental, que es, cómo queremos como sociedad, salir de estas, si queremos salir por la vía de la desigualdad o si queremos salir por la vía de la cohesión social de la equidad, y por lo tanto del reparto justo de las cargas.

Y eso pasa también por una reflexión necesaria que es incardinar todo esto en el contexto global en el que esto está sucediendo y que pasa también por hablar de Bruselas, hablar de Europa, hablar del mundo.

También de esas dinámicas económicas globales, que se van a ver muy enfriadas en esta tesitura y que nos va a afectar también a nuestros ingresos por la vía de las exportaciones. Y a la viabilidad de incluso a nuestro modelo productivo.

Nosotros hablábamos de la necesidad de trasladar estos aprendizajes también para reformular este modelo productivo. Y eso es urgente, que independientemente de que ahora haya que atender a lo extraordinario, a lo urgente, a lo que requiere de la situación de la crisis sanitaria.

Necesitamos abordar lo necesario, y son todas esas cuestiones de las que yo le he hablado.

Porque claro, sino podemos caer en la trampa como debatíamos en la intervención anterior, de construir presupuestos en lo que es verdad que los gastos son muy importantes, pero que hay que hablar de los ingresos también, en base a falacias.

Falacias tales como bajar impuestos para garantizar ayudas a todo el mundo, plantear políticas que requieren de unos recursos extraordinarios de los cuales no disponemos si no tenemos ingresos.

Y los ingresos ahora mismo en la comunidad autónoma de Aragón, por la vía de los ingresos no financieros, supone un 57% por lo tanto habrá que repensar esa estructura fiscal en un primer lugar.

Y esa reflexión no puede ir exclusivamente de la mano de una comunidad autónoma, tiene que ir de la mano de una necesaria organización fiscal, tiene que ir de la manos de un repensar, también, ese reparto justo de las cargas a nivel de Estado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tiene que ir de la mano y también hablo de Estado, y voy subiendo en el escalón a reformular también esas políticas de austeridad, esa Ley de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria a quien nos está asfixiando todavía hoy, independientemente de que se hayan relajado determinados criterios.

Y no solo a las comunidades autónomas, también a los ayuntamientos con el sistema de la regla del gasto. Por lo tanto hay que abordar varias cuestiones fundamentales, un modelo de financiación justo, pero también una armonización justa, pero también la derogación de las lógicas “austericidas” derivadas también de un pacto de estabilidad que ahora mismo está encima de la mesa suspendido por una cuestión objetiva.

Dicho eso y hablando de Europa, a mí también me gustaría poner encima de la mesa la necesidad de “mutualización” de los costes y de los riesgos de esta realidad que tendremos que afrontar si queremos realmente reconstruir Europa.

Porque reconstruir Europa, no significa volver a dejar como estaba, una Europa desigual, una Europa de dos velocidades desde que la de los países del norte, los países ricos avanzan mientras los países del sur, acaban por precarizar su vida. Y que ahora (...) su incapacidad para dar respuesta a las necesidades esenciales.

Usted decía hace un rato en su intervención, una cosa que nosotros veníamos denunciando y venimos denunciando desde el año 2008 cuando se empezaron a situar encima de la mesa las políticas “austericida”.

Que es que al final, la salida de la crisis del 2008 se saldó con la socialización de las pérdidas y la privatización las ganancias. Y eso es una realidad que ahora mismo se puede ver clarísimamente la composición de la deuda, como usted muy bien ha citado.

Por lo tanto, y hablando de Europa y la necesidad de sacar a Europa en unidad de esta crisis, necesitamos mutualizar riesgos y mutualizar costes, es decir, asumir colectivamente y en común, asumir colectivamente y en común lo que a los países del sur nos va a costar por ejemplo la salida de la crisis, que tenga una parte de corresponsabilidad también esos países del norte, sí realmente nos queremos llamar Europa.

Porque claro, lo que se aprobó el otro día, decía el portavoz de Ciudadanos en el Parlamento Europeo, fue un paquete que lo único que hace es someter esas medidas de ayuda a los países a someterlos al presupuesto de la de la Unión Europea, o sea, respaldarlos, con el presupuesto de la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero eso no va a garantizar por cuanto ahora mismo, no sé si el presupuesto de la Unión Europea y nadie lo sabe, va a tener capacidad, tal y como está precisamente para dar respuesta a todas las necesidades que tenemos.

Y además es muy vaga, señor Saz en lo que respeta a abrir la puerta, por ejemplo a la condicionalidad si se aplica el mecanismo MEDE.

Por lo tanto, nosotros consideramos que hay que ser mucho más ambiciosos en la solidaridad, y la solidaridad hay que hacerla desde arriba en Europa hasta abajo aquí.

Y eso pasa también, señor Leal, porque independientemente de que tengamos que atender, como digo a lo urgente que es atajar la crisis sanitaria y poner medios materiales y humanos a disposición para poder hacerlo.

Hay que atajar la insolidaridad que supone un sistema de ingresos, un sistema “austericida” un sistema que no permite salir en pie de igualdad a todos y a todas, y lo que tenemos que hacer es continuar con esta senda que nos ha permitido.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Lleva cinco minutos, señor Saz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, acabo ya.

Que nos ha permitido empezar a desplegar medidas de escudo social que impiden que nadie se quede atrás. Medidas para autónomos, para pymes, para trabajadores, para empresas con los ERTES, para, bueno...

En fin, para el conjunto de la sociedad que está viendo como en cualquier caso esta crisis va a ser muy grave, porque no podemos dejar que nadie se quede por el camino.

En ese sentido que yo sí que le pregunto si tienen pensado abrir el debate, ese debate en la medida de nuestras competencias, sobre nuestra reforma fiscal. Hemos perdido cincuenta y un millones por las reformas del impuesto de sucesiones.

Esos regalos que dimos a unos poquitos ahora mismo nos vendrían muy bien para muchas cuestiones imprescindibles para atajar el Covid.

Qué posición va a tener Aragón en marco de esa desarmonización fiscal, estatal. ¿Cómo vamos a afrontar el tema y el debate de la salida del nuevo modelo de financiación? Y sobre todo, qué posición política tiene usted, con respecto a la “mutualización” de la (...).

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Sanz. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias. Señor director general, bienvenido. Gracias por las explicaciones que además, como le he transmitido al propio consejero de Hacienda para hacer de esa información periódica que nos hacen llegar por parte del propio consejero, de los miembros del departamento, prácticamente todas las semanas y, además, en las explicaciones que tuvimos recientemente en el Pleno.

En ese sentido, lo decíamos con anterioridad, esta crisis es sanitaria, es económica. Es también psicológica y emocional. Pero lo que está claro es que lo que hay que hacer ahora es intentar atajar por todos los medios la crisis sanitaria, la salud de los aragoneses, la salud de los españoles está por encima de todas las cosas, en el muy corto plazo hay que trabajar en ese sentido.

Y nosotros creemos que la comunidad ha obrado muy rápidamente para intentar dotarse de liquidez, de recursos para poner toda la carne en el asador para esa lucha a nivel de esas medidas sanitarias en cuanto a lo que se ha realizado hasta ahora.

Eso no quita para que paralelamente también en el muy corto y en el corto plazo se implementen una serie de medidas o se tengan dentro de la aprobación del Real Decreto acciones potentes para intentar paliar, minimizar el impacto que la crisis del coronavirus va a tener en nuestras pequeñas y medianas empresas, en nuestros autónomos, en nuestros comercios, en nuestros hosteleros. En definitiva, en los trabajadores, en la fuerza productiva de Aragón.

Usted, señor director general, lo ha dicho claramente, los presupuestos nacían ya condicionados por una serie de circunstancias, como todos los presupuestos que son estimaciones en donde más o menos se marcan esas líneas maestras de ingresos y gastos dentro de la propia Administración pública, y estamos ante un impacto sin precedentes con todo lo que nos ha pasado con el coronavirus.

Nosotros, que siempre nos guiamos ya no solo por la ideología, sino también por los criterios de sostenibilidad y de gestión en favor de los aragoneses y de los españoles,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creemos que lo que hay que hacer es dejar trabajar. Dejar trabajar porque prácticamente se acaba de aprobar ese real decreto y en estos días lo que hay que dejar es trabajar al Gobierno.

Y lo decimos ahora ¿en el? Gobierno y también manteníamos disgustos parecidos y similares cuando estábamos en la oposición. Es decir, ahora mismo lo que toca es dentro de ese plan marco que se ha creado de medidas a nivel social y especialmente también a nivel económico que se está haciendo, que se acaba de confeccionar con todas las fuerzas políticas y también con los agentes sociales, los sindicatos y, como no puede ser de otra manera, también la propia patronal, los propios empresarios, pues trabajar dentro de ese marco.

El Gobierno está dando pasos rápidos para intentar dotar de liquidez para hacer frente a esos impactos en sanitarios y para aliviar medidas a nivel de autónomos y de pymes.

Y, en ese sentido, nosotros le hacemos también la pregunta de cómo o si tiene alguna serie de acciones cómo desde el Gobierno de España y cómo desde la Unión Europea se van a intentar encarnar medidas similares para que se pueden entroncar con las líneas de ayuda que queremos que se tienen que realizar desde Aragón. Esa es la petición, esa es la pregunta principal que también le hacemos a usted.

Y nada más, concluir, que para cualquier acción, del tipo que sea, para poner en valor a las familias y a las pymes, a los autónomos de Aragón y de España contará con el Partido Aragonés.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Gracias. Gracias, muy buenos días.

Señor Leal, le agradezco también la honestidad de su exposición. Me ha parecido que no nos ha contado películas, me ha parecido realista y me ha parecido acorde a la situación compleja que tenemos, que nadie tiene una barita mágica, ni la (...)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es evidente que la prioridad primera es la crisis sanitaria, es salvar vidas, por supuesto, y evitar contagios. Para ello necesitamos de forma urgente, ya urgentes, desde siempre urgentes, los test generalizados, las pruebas diagnósticas, los EPIs, los respiradores. Eso ya no podemos esperar más. Tenemos que estar suficientemente abastecidos y suficientemente organizados en estos aspectos. No puede morir nadie más por falta de respiradores o contagiarse por llevar EPIs defectuosos o no homologados. Ya está bien.

Después, evidentemente, está la crisis económica, hay que salvar y rescatar al tejido empresarial para así también salvar mayor número de empleos, la renta de los trabajadores y las familias. Y a continuación hacer frente a esa crisis social, intentar que nadie se quede atrás y proteger a los sectores más vulnerables.

El presupuesto ha saltado por los aires, debe reorganizarse, debe reorientarse y hacer frente a las necesidades más básicas y perentorias. Y suspender y suprimir todo gasto superfluo, político y necesario, biológico, chiringuitos. Acabar con las subvenciones a partidos políticos, sindicatos, patronales empresariales, ONGs. Suspender todo gasto ideológico, ideología de género, feminismo, Memoria Histórica, cooperación al desarrollo desde esta comunidad autónoma, entiendo que es una competencia estatal, en todo caso. Televisiones autonómicas, etcétera, etcétera, etcétera. Es tiempo de prioridades.

Para estas crisis o momentos de crisis o recesión, los expertos parecen aconsejar una política fiscal expansiva. Una política fiscal expansiva que realmente lo que pretende es hacer crecer el producto interior bruto, el PIB, y como consecuencia el empleo, que se puede lograr a través de impuestos o a través del gasto.

A través del gasto, pues será aumentar el gasto público, crear nuevas infraestructuras, más servicios para provocar el aumento del PIB, lo que requiere un mayor número de trabajadores, aumentando así el empleo. Al haber más personas trabajando, aumenta la renta de esos trabajadores, quienes aumentarán su consumo, aumenta la demanda de bienes y servicios. Y esa demanda aumenta a su vez en la producción para atender la misma y la subida de los precios pudiendo generar infracción.

El tema de impuestos. Pues sí, nuestra formación no apela a otra cosa que dejar de asfixiar a los de siempre, a las clases medias y quitar ya esa voracidad impositiva y fiscal. Es decir, los que tenían que pagar el impuesto de sucesiones no eran millonarios, es que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece que eran personas. No, no. Ya había cotizado por ese mismo bien el fallecido, como renta, como bienes, como muchas cosas. Este bien ya había pagado, esa persona ya había pagado por ese bien. Era un impuesto y es un impuesto confiscatorio y que debemos suprimir.

En estas recetas se habla de bajar impuestos, los ciudadanos tendrán más renta para gastar. Provoca un aumento de la demanda de bienes y servicios a su vez, lo que provoca una mayor producción en las empresas, la contratación de más empleados para atenderla y aumento de precios y posible infracción.

Evidentemente, todas las recetas, pues, no son mágicas y tendrán implicaciones positivas y negativas. Pero no podemos, en esta crisis, aumentar y mantener los ingresos y la presión fiscal. Eso, si no se ingresa, no se puede pagar impuestos, ni de pymes, ni familias, ni nada.

Por otro lado, evidentemente, usted conocerá las previsiones del SMI, como la bajada del 8% del PIB, el déficit público a nueve y medio, diez, la deuda pública a 113,4% del PIB y el paro lo sitúan en España en un 20,8 %.

Y sobre el decreto quería, tengo poco tiempo, quería manifestarle nuestras dudas de posible inconstitucionalidad del tema del artículo 35.3, al regular legislación mercantil, que es competencia del Estado. Y también le quería preguntar qué ocurre con las sociedades mercantiles autonómicas que parece que se blindan, asegurándose su funcionamiento y financiación y no entendemos muy bien por qué se hace esto a cualquier precio.

Y también por qué se exonera a la Administración de responder de unos posibles daños que pueden generar cuando dé órdenes a los representantes de esas sociedades y estos daños se (...).

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor director general, muchas gracias por su exposición y, sobre todo, por la humildad con la que se ha expresado, sobre todo, ante un montón de incertidumbres que nos asolan a todos. Que a todos nos gustaría que fueran muchísimas menos pero la realidad es la que es y la verdad es que dar respuesta a todas las preguntas que a usted le han formulado, al menos, me parecería un poco temerario.

Dicho esto, yo quiero enlazar con una reflexión que hacía el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que coincidimos en el diagnóstico y yo creo que, en su amplia mayoría, todos podemos coincidir en el diagnóstico. Y él manifestaba que a lo mejor había discrepancias en la clínica, en cómo y cuáles eran las soluciones para... o cuál era el tratamiento que teníamos que poner.

Yo creo que hay otra pregunta que falta aquí, y es si todos tenemos el mismo objetivo. Es, a la salida de esta crisis si hemos intentado equilibrar y que haya menos desigualdades o las acentuamos. Yo creo que esa es una respuesta en la que todos deberíamos pronunciarnos.

Dicho esto, había que reformular el presupuesto, lo hemos dicho ya en varias ocasiones y mi pregunta es, si va a haber varios... entiendo que sí, sí va a haber distintos escenarios para la continuidad de la reformulación del presupuesto.

Por un lado, está todo lo que decreta el estado de alarma, hasta cuando llegue el estado de alarma en la que el aplazamiento de los ingresos se va a seguir manteniendo. También el gasto que haya que hacer será distinto al que se supone que después va a hacer.

Digo esto porque el gasto sanitario, venía ya, ya venía con serias dificultades. Nunca la sanidad ha estado bien presupuestada, nunca. Es un problema estructural al que le tenemos que hacer frente junto con el problema coyuntural que tenemos que es por el aumento de gasto, con la irrupción del COVID-19.

Con lo cual yo creo que una de las preguntas que también nos tenemos que hacer es, ¿cuál es la inversión que queremos hacer en Sanidad? Y hago esa pregunta porque, a tenor de lo que está diciendo la ciudadanía, todos necesitamos, o todos queremos una Sanidad pública fuerte, para hacer frente a esto.

Esta mañana se ha dado un dato importante a través de los medios de comunicación que decía, que un día de UCI, suponía unos mil euros de gasto por cada paciente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si tenemos en cuenta que la estancia media en una UCI por un problema de COVID-19, está en torno a los veinte días, estamos hablando de veinte mil euros para un paciente.

Con esta... y esto lo quiero enlazar a lo que dicen otros grupos o a otros portavoces de otros grupos parlamentarios que donde está mejor el dinero del contribuyente, es en el bolsillo de cada contribuyente.

Pues bien, en una familia con que solamente hubiera un afectado, un afectado por COVID-19, y que tuviera que entrar en la UCI, tendría que tener veinte mil euros en su cuenta bancaria.

¿Eso es posible para la mayoría de las familias? Esas son las preguntas que nos tenemos que hacer para dar forma a lo que nos viene encima.

Evidentemente, yo creo que tendremos que reformular también el sistema impositivo. No sé cuál es la fórmula acertada y exacta, pero aquí se está hablando mucho de los presupuestos, perdón, de los impuestos directos, pero se está hablando muy poco de los impuestos indirectos, que son los que todos pagamos por igual.

Dicho esto, también habrá que reformularse cuál es el escenario o los mimbres que tenemos. Evidentemente, la Ley de Estabilidad Presupuestaria ahora mismo, ahora mismo tiene el mismo, tiene muy poco, muy poco éxito, ya tenía poco anteriormente, pero ahora mismo desde luego nos parece que tiene muchísimo menos.

Yo las preguntas que le lanzo, señor Leal, y creo que a algunas ya las ha contestado, es, tendríamos que empezar por la escala más superior de las dos reglas de juego para ir continuando hacía abajo.

Europa, qué es lo que debe hacer Europa. Evidentemente, las reglas “austericidas” que se impusieron desde Europa para la salida de la crisis del 2008 está comprobado y demostrado por parte de la ciudadanía y por parte de todas fuerzas políticas, que no les gusta nada.

Porque desde luego, imposibilitaban las políticas expansivas que ahora se están requiriendo. Eso por un lado.

En cuanto al Gobierno de España, yo personalmente creo que se tiene que poner encima de la mesa con bastante urgencia, cuál va a ser la financiación de las comunidades autónomas. Y lo estoy diciendo esto por una cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las políticas recentralizadoras *per se*, ahora mismo no están dando ningún resultado, pero quiero poner encima la mesa que hace falta una nueva financiación de las comunidades autónomas, porque el mayor gasto que soportan las comunidades autónomas es en Sanidad, en Educación y en políticas sociales.

En Sanidad, solamente, solamente es el 33% de nuestro presupuesto, con lo cual algo también tendremos que hablar de esto.

Y por otro lado, en cuanto al Gobierno de Aragón, evidentemente tendrá que seguir atendiendo y priorizando de lo más urgente a lo menos urgente, pero que a nadie se le quede en la... o que a nadie se le pase por la cabeza que antes del COVID-19, no había cuestiones urgentes.

Y me estoy refiriendo por ejemplo, a la violencia machista. La violencia machista semanalmente, semanalmente estaba dejando muchas muertas en el camino. Con lo cual cuando empiezan a hablar algunos partidos políticos y algunos responsables políticos de la política o de políticas que tienen ideología de género, evidentemente, que habrá que seguir tomando posiciones para desescalar también la violencia machista.

Y habrá que ofrecer soluciones, y eso es inversión social, también.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Llega a los siete minutos, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Voy concluyendo, señor presidente y señor director general.

Las preguntas que le he formulado, ¿cómo tendría que ser el marco que definiera Europa? Y por supuesto, ¿cuál es el papel que se tiene que jugar en esa futura financiación autonómica que sí o sí habrá que tocar? Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias.

Gracias, señora Martínez. A continuación turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón. Señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente y gracias señor Leal también por su comparecencia. Felicitarle por su trabajo y le ruego que haga extensivo este agradecimiento a todo el personal de su departamento.

A ustedes les toca gestionar la parte más fea, más fría de esta crisis, que está poniendo en jaque no solo la Sanidad, sino que afecta a todo el ámbito económico y social.

Sin duda, nadie, ninguna administración estaba preparada para esta situación de emergencia y excepcional, en lo que todos coincidimos que ahora lo prioritario (...) la crisis sanitaria, pero que no podemos ignorar que para dar salida a esa situación, detrás de todo, están los números. Es triste pero hay que aterrizar y hay que estar ahí.

Pero evidentemente, cómo se gestionan o hacia dónde se enfoca en esos números, pues marcan las políticas de las diferencias entre unas políticas y otras. Y me ha gustado oírle en su intervención que más allá de cuantificaciones hay que actuar rápido para recuperarnos y que para ello hay que poner en marcha políticas públicas, independientemente de su coste.

En las Cortes de Aragón, acordamos un presupuesto con unos objetivos, y basados en una previsión de ingresos que como usted ha dicho, se va a producir una caída abrupta de esos ingresos.

Y por supuesto, las necesidades que va a tener nuestra comunidad, pues deben ir encaminadas primero a atender esa emergencia sanitaria, pero también para forzar esa grave económica y social. Su presupuesto tenemos que trabajarlo entre todos, (...) estas modificaciones para ver a dónde las encaminamos.

Yo también le agradezco la sinceridad en su intervención en cuanto a esos ingresos que deben proceder del Estado, sobre esos ingresos a cuenta. Yo creo que no es momento de esquivar el debate ni de maquillar la situación económica, porque creo que con sinceridad y con honestidad, seremos capaces de salir todos juntos y juntas, como lo está demandando la ciudadanía para salir de esta crisis que nos que nos amenaza ahora.

Usted ya sabe que mi grupo parlamentario siempre ha defendido que garantizar el sostenimiento de los servicios públicos y ahora más que nunca se está demostrando que son esos los que están en primera línea los que están afrontando esta crisis y nos están sacando a todo el país adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que hacer memoria, y hay que recordar que la gestión de la crisis de 2008 pasará a la historia por haber aplicado recetas y políticas basadas en la austeridad, significaron recortes y debilitamiento de los servicios públicos.

Y estos son los servicios públicos, los que trabajan por hacer más iguales a toda la población.

En ese sentido 2008, pues bueno, todos lo sabemos, salimos de la crisis con una brecha más ancha entre más ricos y los más pobres, siendo la desigualdad uno de los principales problemas en nuestra sociedad que hoy todavía tenemos aquí, y que esas recetas fracasadas, nosotros estamos dispuestos a trabajar, pues para que no se repita.

Y estamos dispuestos a trabajar para mejorar la vida de toda la ciudadanía. No podemos volver a repetir recetas que sabemos que no han funcionado. En esta crisis, no debemos dejar a nadie atrás.

Y bueno, hay que decirle, pues que frente al discurso caducos y trasnochados que solo buscan dividir. Pues yo les felicito a ustedes, a ustedes y al Gobierno de España, por esas medidas implantadas en estos dos ámbitos administrativos. Pues porque en medio de esta crisis ustedes sigan implementando medidas para proteger a las víctimas en este confinamiento. Son también las más silenciadas y que están teniendo que vivir con sus agresores.

Así que yo le felicito por ser valientes y no olvidarse de esa lucha de tantas mujeres durante muchos años. Yo les felicito porque han actuado rápido. Son cifras y datos que todavía no podemos considerar firmes, que van en buena sintonía y de la mano con lo que se está haciendo desde el Gobierno de España.

Han presentado ese Decreto, el 1/2020, que ya hemos tenido oportunidad de debatir tanto en el Pleno como en otras ocasiones con el consejero de Sanidad. Y ninguno de los dos ha obviado la realidad, que es que es necesario reorganizar ese presupuesto.

Han tenido que activar una serie de medidas para afrontar esta crisis sanitaria. Va a suponer un endeudamiento. Unos presupuestos, partíamos en su día cuando los aprobamos, y ya manifestamos todos los grupos que en su día nacían condicionados por la prórroga presupuestaria del Estado. Y todo apunta que, de nuevo, tendremos que trabajar bajo una prórroga de los presupuestos estatales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que son circunstancias excepcionales. Que la ciudadanía está pidiendo altura de miras a todos los grupos políticos, a todos los partidos, todos los colectivos que están participando y colaboran con esta (...) de generar.

Y desde mi grupo parlamentario puede contar con todo el apoyo. Y no seré yo, ni mi grupo parlamentario, quien le pidamos que anteponga el pago de la deuda al sostenimiento de los servicios públicos.

Así que toda la suerte del mundo y le transmito todo el apoyo y la solidaridad de mi grupo. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Prades.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor Leal, buenos días. Le agradecemos su comparecencia y desde luego le deseamos mucho, pero que mucho tino en su gestión.

Ya lo tenía usted complicado en una situación normal con los pésimos presupuestos del 2020. Eso sí, aprobados el 1 de enero. Ese es el gran logro. Pero ahora la situación se le ha complicado.

Y le aseguro, le aseguro, señor Leal, que no nos complace ni mucho menos, porque la situación es dramática en todos los ámbitos y absolutamente para todos. Ojalá no hubiera tenido que gestionar usted los presupuestos en estas circunstancias, nunca.

Señora Prades, señora Martínez, señor Sanz, aquí la única receta fracasada, trasnochada y caduca es el comunismo y el populismo. Que ya saben ustedes adónde ha conducido a los países que los sufren, que es a la falta de libertades y a la miseria más absoluta.

Por cierto, siguen sin... Se han enfadado ustedes mucho en la anterior comparecencia. Pero siguen sin decirme lo que opinan sobre las multas coercitivas sobre los trabajadores de la Sanidad pública por, precisamente, denunciar que no disponían de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medios y que han tardado seis semanas, seis semanas, señorías, lo repito, en disponer de medios de protección.

Bien, señor Leal. Que el presupuesto había saltado por los aires, ¿verdad? Era obvio. Era algo que nos dijo como una obviedad hace pocos días el señor consejero, y que ya le habíamos sugerido desde mi grupo parlamentario dos días antes de declarar el estado de alarma. A pesar de que, a juicio del señor Pérez Anadón, no venía a cuento hablar de eso.

También de esto hemos oído hoy excusas, ¿verdad? Nadie estaba preparado para esto, esto no tiene un manual de instrucciones. Que sí, señorías, que no tiene un manual de instrucciones. Pero que su obligación es gestionarlo, y es gestionarlo lo mejor posible.

Está claro también, aunque aquí se ha puesto en duda, pero es algo que todo el mundo estamos repitiendo desde el primer día. Que lo primero es afrontar la crisis sanitaria. Eso es lo primero y salvar vidas.

Que hay que pagar, por supuesto, y no dejar a nadie tirado. Y eso también lo hemos defendido todos. Que hay que salir de aquí con un pacto y de hecho el pacto, al presidente Lambán, se lo ofreció el presidente de mi partido antes de que nadie en esta comunidad autónoma hablara de pactos.

Pero ya hemos visto hoy cómo hay posiciones que van a hacer muy complicado un pacto, no con el Partido Popular, sino por parte de esas posiciones.

El presidente de mi partido, ya hoy en Madrid, ha aceptado sentarse con el señor Sánchez. Pero en el Congreso de los Diputados, que es donde hay que sentarse, o en las Cortes de Aragón, que es donde tenemos que sentarnos.

Reiteradamente estamos poniendo, señor Leal, y usted lo sabe porque está viendo el registro, propuestas encima de la mesa. Y hasta ahora no hemos recibido absolutamente ninguna respuesta a todas las manos tendidas que hemos prestado desde el primer día de esta crisis.

De hecho, fíjese, señor Leal. Mi grupo parlamentario, y usted lo ha oído, le acaba de hacer al consejero varias preguntas que a la par eran propuestas. Y que además ya están registradas a modo de PNL en estas Cortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, claro, yo oigo aquí a la izquierda más radical hablar de escudos sociales, hablar de que hay que salir todos unidos, hablar de no dejar a nadie tirado, hablar de la crisis del 2008.

Pero todavía no he oído ni una sola propuesta de cómo hacemos eso, de cómo protegemos a las familias, de cómo protegemos a las personas, de cómo protegemos a los autónomos, de cómo protegemos a los pequeños negocios familiares y de cómo protegemos el empleo. Que eso es lo que la gente quiere.

La gente quiere conservar su empleo y seguir creciendo y seguir contribuyendo a crecer. No quiere que se le subsidie. Si hace falta sí, por supuesto, para no dejar a nadie tirado. Pero la gente lo que quiere es que se garantice su puesto de trabajo, que se garantice su derecho a seguir creciendo.

Pues bien, esas propuestas que le hemos hecho al consejero, además de no recibir respuesta, para variar, hemos recibido alguna que otra embestida. Así que usted, como es más académico, ¿eh? Incluso que técnico. Es usted mucho más académico y maneja la materia con mayor soltura.

A ver si esta vez tengo más suerte y consigo que me responda a las gestiones efectuadas, o si tienen intención de hacerlas o prefieren seguir haciendo seguidismo del Gobierno de España, agachar la cabeza y seguir pagando las facturas de la crisis a costa de seguir engordando la deuda pública Aragonesa hasta hacerla insostenible. Señorías, hasta hacerla insostenible.

Y mire, ustedes cogen la parte por el todo. Creo que mi partido, que esta portavoz ya habló hace quince días precisamente de refinanciar esa deuda, nadie está negando la necesidad de recurrir a deuda. Lo que habrá que afrontar es cómo se recurre a esa deuda.

Nuestra primera pregunta, señor Leal, y propuesta. Han solicitado ustedes la inmediata convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque hay muchas, pero que muchas cuestiones que deben plantearse el Gobierno de España y a las que nos está dando respuesta. Más bien se están dando bandazos, sin propuestas de solución.

Segunda pregunta y propuesta. ¿Han solicitado ustedes? ¿O van a solicitar ustedes sin más demora la financiación, creación y reparto de un fondo no reembolsable? ¿Adicional a los recursos procedentes del sistema de financiación autonómica para combatir la pandemia en todas sus vertientes? En la sanitaria y en la económica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Así como la suspensión de la liquidación del año 2020 del sistema de financiación autonómica? Oiga, no nos pueden vender como un logro los catorce mil millones de los adelantos de financiación económica. No, lo hemos dicho antes, lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos, lo he dicho yo.

A la situación extraordinaria, recursos extraordinarios. Porque la gestión diaria de la Administración pública aragonesa, que es la que es la prestadora de los servicios, tiene que seguir con el presupuesto de la Administración de la comunidad autónoma.

A una situación extraordinaria habrá que proveerla de recursos extraordinarios que tienen que venir del Gobierno de España.

Tercera pregunta y propuesta de mi grupo parlamentario. ¿Han solicitado ustedes si van, o van a solicitar sin más demora, la agilización de la gestión de los fondos europeos? ¿De forma que este año se puedan ya a certificar gastos de personal en material sanitario para paliar los efectos de la pandemia?

Cuarta pregunta y propuesta de mi grupo parlamentario. ¿Han solicitado ustedes, o van a solicitar sin más demora, la suspensión de las reglas de estabilidad presupuestaria con el objetivo de excluir del cómputo del déficit y deuda? ¿Todos los gastos asociados a la lucha contra el COVID-19?

Extendiendo la suspensión temporal de los objetivos fiscales que aplica la Unión Europea a los estados miembros, también a las comunidades autónomas, de modo que se pueda contabilizar este gasto extra, al margen de los presupuestos ordinarios del 2020. Porque efectivamente hay que seguir prestando los servicios.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Lleva siete minutos, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, señor presidente.

Quinta pregunta y propuesta. ¿Han solicitado ustedes o van a solicitar, sin más demora, la devolución de la liquidación del IVA del 2017? Son ochenta millones de los aragoneses.

Sexta pregunta y propuesta. ¿Han exigido ustedes o van a exigir, sin más demora, el reparto de los fondos destinados a las políticas activas de empleo? ¿Qué han sido anulados de forma unilateral por el Gobierno de España?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque ya hemos visto cómo el vicepresidente Iglesias prefiere ese dinero para subsidiar e intentar mantener algún voto, que para luchar contra la pandemia y sus consecuencias.

Mi última pregunta y propuesta. ¿Han solicitado ustedes, o van a hacerlo sin más demora, la agilización de la devolución en el mes de abril del IVA correspondiente a 2019 y anteriores, así como el correspondiente a los meses de enero y febrero de 2020 a autónomos y empresas, mejorando su liquidez sin coste efectivo para la Hacienda pública?

A ver si esta vez, señor Leal, acabo ya, presidente, tenemos más suerte y nos responde usted a alguna de estas preguntas o por lo menos, usted sí, recoge alguno de estos guantes porque, le recuerdo, eran preguntas, pero también eran propuestas. Porque con el mantra, señor Leal, de que quien más tiene, más pague, de aquí no vamos a poder salir. No van a quedar muchos que puedan pagar y sí muchos a los que tengamos que ayudar sin recursos suficientes.

Gracias, señor Leal.

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Bien, pues concluye la comparecencia del director general con su propia intervención por tiempo de diez minutos. Señor director general, señor Leal, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Señor presidente

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Muchas gracias

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Ay, perdón, perdón. Perdón. Ruego el ¿error? Sí, ha sido un ¿error? El turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, que todavía no me había ido a comer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): No

El señor diputado GALEANO GRACIA: Estoy aquí pendiente, eh

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Ninguno de sus señorías, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

No me toca a mí responder a las múltiples preguntas que ha formulado la señora Susín, la portavoz del Partido Popular, le voy a dejar al director general alguna de ellas. Pero yo me voy a unir a sus preguntas, retomando esa necesidad de que las comunidades autónomas hagamos un esfuerzo en pedir determinadas cuestiones en Madrid.

No estoy seguro, señora Susín, ya le digo que nosotros lo vamos a pedir y vamos a exigir al Gobierno central determinadas medidas que hemos pedido estando Pedro Sánchez en el Gobierno y estando Mariano Rajoy. Ya desde hace unos años venimos exigiendo la misma línea de actuación.

No sé si las comunidades autónomas del Partido Popular nos acompañarán en esa exigencia, supongo ahora que sí. Supongo que se añadirán a nuestra exigencia. No tengo tan claro que se añadieran a la exigencia si en Moncloa no estuviera el Partido Socialista y fuera el Partido Popular el que gobernara en Madrid.

Dicho esto, también **¿retomo?** unas palabras que ha formulado el señor Sanz, yo creo que con **¿un?** conocimiento de causa y muy bien enteradas, de que no hay que aplicar medidas **¿purista?** en estos momentos ante la situación a la que nos enfrentamos. Y le emplazaba al señor Leal a adoptar medidas eficaces, pero en todo momento, digamos, que positivas en cuanto a las cuentas y en cuanto a largo plazo.

Y le tomo la palabra, señor Sanz, y le emplazo a esa crítica constructiva (...) dice algo más. Además de que sean populistas, tratemos de que no sean medidas que estén pensando únicamente en conseguir **¿titulares?** o votos a corto plazo, sino que persigan la consecución del interés general. Ojo, del interés general no solamente de las generaciones presentes, sino de las generaciones futuras. Que ya vienen con otros pero que en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento pueden pagar **¿o no?** las consecuencias de estas decisiones que hagamos hoy en día.

Señor Leal, gracias por sus explicaciones, son (...) son momentos difíciles para usted, lo están siendo para todos. En gran medida, (...) también en esa gestión. Y como ha puesto de relieve usted y venimos comentando (...) la **¿potestad?** una serie de incertidumbres o en esos planteamientos actuales que nos impiden **¿tener?** una foto, digamos, de seguridad, de certidumbres frente al resto de **¿los?** ciudadanos, que (...) a quién nos **¿tenemos?**

Y es que el shock económico, social que ha producido el COVID-19 en las diferentes economías mundiales de forma tan simultánea, de forma tan abrupta tan universal en todas ellas, creo que no tiene parangón en ninguna otra crisis sufrida en la historia moderna de nuestras sociedades ¿no? Y creo que esta excepcionalidad **¿es que?** (...) a esa situación de excepcionalidad. Yo creo que es necesaria esa medida.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, no sé si me ven, pero, al menos, que me escuchen. ¿Me están escuchando?

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Sí, lo escuchamos ahora con calidad pero ha habido una interrupción.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bueno, pero.

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): La calidad de sonido no era buena, por eso se ha priorizado la voz

El señor diputado GALEANO GRACIA: Continúo para no demorar más la comida.

En este contexto, quería decir de inseguridades, quiero manifestarle, al menos, señor Leal, que desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos la certidumbres que usted, dentro de la media lo posible, ha podido ofrecernos. Hay variables muy lejanas de la plaza de los sitios de sus responsabilidades que quedan muy, como digo, lejanas de su buen hacer y de sus capacidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, además, una comunidad autónoma, como usted ha dicho, tiene el margen de maniobra que tiene o el que otros permiten que tenga, y ahí necesitamos al Gobierno central, volvemos a lo mismo, y también, por supuesto, a Europa.

En el mes de diciembre tramitamos un presupuesto que nacía, entre otras cuestiones, para dar certidumbre, para dar seguridad a nuestros ciudadanos, para evitar dudas y escenarios de mayor provisionalidad. Pero ahora tenemos, es obvio y todos hablamos de lo mismo, una nueva realidad presupuestaria.

Y es una nueva realidad no derivada de dos, tres décimas abajo, arriba de una falta de crecimiento, de una subida de los precios energéticos y ni tan siquiera de escenarios que ha podido plantear la oposición más o menos dramáticos en esa tramitación parlamentaria.

El problema ha sido un elemento externo que el propio FMI califica de un acontecimiento que genera unas incertidumbres en las previsiones que no hacen posible, ni mucho menos, llevar a cabo, como le piden muchos de los portavoces de la oposición, unas cuentas lo más aproximadas posibles para este tipo de previsiones a medio plazo.

Valoramos, vuelvo a decir, positivamente lo hecho hasta ahora, la inmediatez de esas medidas que se han tomado en clara y lógica colaboración y concatenación con lo que el Gobierno central ha llevado a cabo en Madrid.

Y, bueno, es hora de adelantar entregas a cuenta, de aumentar límites de endeudamiento, de que de alguna manera, y que no nos escucha nadie, la Administración central se haga el sueco, prácticamente, con las previsiones de ingresos de 2020 y nos adelante unas cantidades, seguramente fuera de los objetivos realistas.

Y, como han dicho otros portavoces, lejos, quedan, por supuesto, cualquier otra aspiración realista de cumplir objetivos de estabilidad presupuestaria. Que, por cierto, ya pecaban. Ya pecaban de ser irreales en algún momento de este pasado reciente, precovid-19. Al menos eran irreales para algunas instituciones, no digo para todas. Pero, desde luego, para algunas mostraron ser objetivos, francamente, fuera de todo realismo.

Y para hacer sostenible esas inyecciones de liquidez que tienen que derivar necesariamente de una unión de países europeos, de instituciones europeas. Es hora de que Europa no solamente funcione como unión o aspire a unión desde las bondades económicas y de momentos de bonanza. Sino que seamos efectivamente una unión y que mutualicemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desgracias, que mutualicemos desequilibrios. Es hora de que en ese sentido se afiance el proyecto europeo.

Yo creo que, digamos, que esa deuda que tiene nuestro país y que usted lo ha comentado con total humildad y sinceridad no nos permita hacer juegos malabares, en gran medida, por una deuda que viene acumulada bajo gobiernos del Partido Popular. Seamos también conscientes de que una deuda que crece del sesenta al cien por cien y que solamente baja un poquito con el Gobierno de Pedro Sánchez no es ni mucho menos el mejor aval que puede presentar el Gobierno del Partido Popular como es sostenible, como garante de sostenibilidad de nuestras cuentas.

Por tanto, señor Leal, en la medida de lo posible de su margen de maniobra, le animamos a que siga con esa capacidad de adecuarse a las circunstancias que nos ha tocado vivir y que esperemos que el apoyo de Madrid y el apoyo de Europa nos permita, de alguna manera, minimizar los daños futuros.

Gracias, señor presidente, y disculpe por las molestias.

El señor presidente (LANGUËNS MARTÍN): Nada, en absoluto. Gracias, señor Galeano.

Bien, ahora sí, ahora sí que corresponde el turno de conclusión para el señor director general. Señor Leal, por tiempo de diez minutos para contestar a las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios. Tiene la palabra.

El señor director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería (LEAL MARCOS): Muy bien. Pues muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Muchas gracias, en primer lugar, a todas las señoras y señores diputados por su intervención, el tono de la misma.

Sí que me gustaría comenzar este turno final, pues, contextualizando cuál es el motivo de mi comparecencia de hoy y cuáles son mis cometidos dentro del Gobierno de Aragón. Por desgracia hay una serie de cuestiones planteadas por la práctica totalidad de los grupos parlamentarios, la práctica totalidad, que exceden ampliamente las competencias que como director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería me competen, quiero decir por ese motivo, y aunque, quiero decir, creo que sus señorías plenamente son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conscientes, ya les adelanto mis sinceras disculpas por no poder dar explicaciones de cuestiones que lamentándolo no, no puedo dar contestación a no ser de mí estricto ámbito competencial.

Voy a tratar de responder a la práctica totalidad de las cuestiones que sí que me posibilita el cargo y el encargo cometido, o encargado, valga la redundancia, por la comisión de Hacienda en el día de hoy

El motivo de la comparecencia, y creo que con un análisis que también han planteado diferentes grupos parlamentarios, tratar de responder de lo que sería el nivel central o supranacional de Gobierno, hasta llevar a las contestaciones de los temas estrictamente derivados o competentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, y al inicio de mi intervención, yo he tratado de centrarme y de analizar, que este problema, está pandemia del COVID-19, no solo en el ámbito sanitario, sino también en el ámbito económico es una problemática mundial.

Por lo tanto, las respuestas no pueden ser aisladas, no pueden ser singularizadas, sino que desde mi modesto punto de vista, lo que he tratado de trasladar es que tienen que ser unas respuestas coordinadas, consensuadas y desde el nivel que tiene más capacidad, mayor músculo financiero para acometer esta respuesta a la crisis.

Y con este motivo y con esta motivación es por la cual yo hacía una afirmación en mi primera intervención, y es que, las administraciones públicas, el sector público debemos actuar en la medida de lo posible con rapidez.

Y lo que estaba tratando de trasladar detrás de mis palabras es que así como hace diez años la respuesta del Banco Central Europeo y la respuesta de la Comisión Europea, si me permiten la expresión, fue lenta y tardía, creo que en estos momentos no se está actuando, por lo menos por parte del Banco Central Europeo y en cierta medida también por ciertas instituciones de la gobernanza europea, con mayor rapidez, con mayor diligencia.

Y que en última instancia, un gobierno, no solamente el autonómico, sino un gobierno nacional como España, está auspiciado, está anclado dentro de las posiciones que el Gobierno de la Unión Europea determine. Allí es donde me refería, sobre todo a que tienen que ser estos entes supranacionales, los que no pongan desde mi punto de vista, coto, coto a la recuperación del COVID.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que se apliquen políticas públicas, independientemente de su coste. Es algo similar a lo que instituciones como la Reserva Federal Americana o incluso Estados Unidos, acometieron en el año 2008, con unas políticas fiscales mucho más expansivas que las que los países miembros de la Unión Europea pudieron acometer.

Circunscrito este el ámbito de la Unión Europea, lógicamente al conformar parte de un área económica y monetaria, el papel de España en cierta medida se encuentra, se debe de encontrar incardinado dentro de esta política. España, como cualquier otro país, va a depender en gran medida de cuál es el paraguas que le presten el resto de socios europeos.

¿Cuál es la cuestión? Pues que en España partimos de un déficit, a mi juicio muy relevante con el resto de países europeos y que es una cuestión que ya tuve la ocasión de compartir con todos ustedes en mi comparecencia del día 20 de septiembre pasado, y es el nivel de partida al que se enfrenta España.

El nivel de gasto público de España sobre el promedio de los países de la Unión Europea es la posición vigésima de veintiocho y el nivel de ingresos públicos de España sobre la Unión Europea un veintiocho, es el vigésimo segundo.

Es decir, que el nivel de participación del sector público en una economía como la española, con datos de Eurostat del año 2018, es una posición que nos deja en la parte inferior, en la parte inferior de la participación, la presencia pública en la actividad de económica. Por lo menos por lo que es la intervención directa de gasto público y de ingresos, ¿vale?

Dicho esto, lo que sí se constataba ya es que en el año 2018 y años anteriores, España adolecía de un nivel de déficit público muy superior al que presentaba sus socios europeos. Y este es el punto de partida y este es al punto que lamentándome, voy a volverme a tener que referir.

La situación de partida no es fácil. Tenemos una participación del sector público inferior a otros países, pero tenemos un déficit público superior, superior. Esto qué indica, pues que gastamos más de lo que recaudamos. Y la estabilidad presupuestaria, no en un año temporal ni en un momento puntual, pero también les dije que es un valor que debe de ser preservado, y que debe tener su correcto dimensionamiento, sobre todo en escenarios de crisis como este.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que ahora considero que salvando los elementos estructurales, sí que hay que tener muy en cuenta cuáles son los elementos cíclicos que deben de posibilitar esta flexibilización de los objetivos de estabilidad.

Flexibilización de los objetivos de estabilidad, que a nivel español ya se están tratando, y prueba la tendrán ustedes, que varios de ustedes me han preguntado, el Real Decreto 11/2020, incluye unos anexos donde se nos comunica a las comunidades autónomas, cómo debemos de proceder a la hora de identificar claramente cuáles son los gastos directos del COVID y aquellos gastos indirectos o inducidos motivados por el COVID.

Con lo cual ya el Gobierno de España, y esto es también recogido en nuestro artículo 2 del Decreto Ley 11/2020, la manera que vamos a tener de ver qué parte de nuestras desviaciones o de nuestros gastos van a ser de manera más circunscrita al COVID, y que por parte de gastos podrían ser más estructurales.

Dicho esto, vamos rebajando al ámbito autonómico. Comunidades autónomas, partimos ya de tensiones serias, tensiones serias existentes y que no solo imposibilitan un nivel de financiación, o dificultan perdón, mantener unos niveles de financiación en la Sanidad, en la Educación y en los Servicios Sociales. ¿Y por qué me ciño a esos tres? Pues, porque como ustedes conocerán, son el grueso de nuestro presupuesto autonómico.

No conozco a ningún dirigente de la comunidad autónoma que en estos momentos haya dicho que por motivos de la crisis, no forme parte de las prioridades seguir avanzando en una reforma del sistema de financiación. Lo cual, tampoco quiere decir que lo podamos acometer en estos momentos, dado que las circunstancias excepcionales creo que, son de sobras conocidas y las prioridades lógicamente son otras.

Quiero decir, la insuficiencia financiera de las comunidades autónomas y el modelo de gestionar el sistema de financiación autonómico, es algo endémico, es algo recurrente, que con el nivel de imposición que tiene España, pues mientras los gastos sigan siendo sensibles y sensibles al alza, pues vamos a tener este problema estructural.

A partir de ahí, pues nos queda todo el trabajo en lo que es en materia de reactivación económica. Yo ahí sí que querría reflexionar también con sus, con sus señorías. Y se lo decía con el tema de la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que te viene a decir la teoría económica es que la función de estabilización de las economías es una función, no de los niveles regionales o subcentrales, sino que es eminente una función, una competencia de los niveles nacionales y supranacionales, y eso es a lo que me he referido.

¿Esto quiere decir que las comunidades autónomas no tengamos que participar en esto? No, pero lo que quiere decir es que la preeminencia de esas competencias son funciones estatales y supraestatales de la Unión Europea. Y ahí, que debemos de convenir, que el conjunto de los esfuerzos de las instituciones europeas y de la, y del Gobierno de España tienen que ir en posibilitar este paraguas, este paraguas.

Del mismo modo, me gustaría reflexionar con ustedes sobre lo que son medidas discrecionales, y lo que son los estabilizadores automáticos. Por suerte países como España, el mero hecho de tener unos estabilizadores automáticos como es, una fiscalidad en cierta manera progresiva, y como es sobre todo, por la vía del gasto público, las prestaciones por desempleo o las pensiones, van a posibilitar que el gasto público *per se* se dispare y por ende, y por lo contrario perdón también, los impuestos vayan a bajar.

Con lo cual, lo que sí que nos vamos a encontrar es que, sin tomar ninguna medida, sin tomar ninguna medida el gasto público vaya a aumentar, y los ingresos la presión fiscal vaya a bajar. Pero simplemente por este papel de los estabilizadores autonómicos.

Continuando también con alguna de las cuestiones que, que planteaban sus señorías. Hay cuestiones que insisto, y que ya he tratado de apuntar en las prioridades máximas, el, el impacto sobre pymes y autónomos. Les insisto, desde mi dirección general, aparte de movilizar modificaciones presupuestarias o gastos plurianuales, a lo que nos hemos dedicado es a reforzar la tesorería para que no haya un problema al menos de caja, para poder pagar aquellos gastos que se han reconocido.

Y eso es a lo que nos hemos dedicado en el último mes y medio, haciendo como he oído a algunos de los diputados, perdóneme ahora no recuerdo quién, valorando el esfuerzo que el personal de la Dirección General, en particular del Servicio de Tesorería y del Servicio de Presupuestos, como servicios esenciales de la comunidad autónoma han desarrollado estos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que nos ha posibilitado mantener un ritmo superior de pagos, muy superior de pagos, al que habíamos ejecutado en el mismo periodo, por ejemplo, del año, del año anterior.

Sobre lo que es la presión fiscal o la armonización fiscal, y acabo ya.

Es cuestión que, como he dicho, creo que, que compete más al, a otra Dirección General de mi departamento. Y que en este sentido lo que sí que les puedo decir es que el acuerdo de investidura lo que sí que planteaba, y de gobernabilidad planteaba, este propósito o esta cuestión de armonizar fiscalmente. Sobre todo determinadas figuras impositivas de bases más movibles.

Respecto de cuestiones, y perdónenme y por acabar ya, muy precisas y muy... Y precisiones muy concretas que ha hecho la señora Susín. Lógicamente, sí que me permitirá hacer dos aportaciones o dos precisiones. Lógicamente, no compartir con usted el concepto o la calificación que hace usted de los presupuestos del año 2020.

Ya, lógicamente, le he vuelto a matizar. Y, como siempre, se le ha explicado cuál es la problemática, la contextualización de estos presupuestos. De ahí a llegar a esa catalogación, pues bueno, lógicamente creo que no entran en la esfera de una Dirección General, sino que entra en otro tipo de esferas su planteamiento.

Respecto de las preguntas y cuestiones, muchas de ellas creo que ya le ha dado cumplida respuesta, o le tratará de dar el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas. Algunas, insisto, lo que le he dicho. No son ni siquiera competencia de esta, de esta, de este departamento o de esta, o de esta Dirección General.

Finalmente, pues lo que les empezaba en mi turno de dúplica o de réplica. Agradecer la intervención de cada uno de ustedes y manifestarles que esto lo máximo. Que en estos momentos se consideró, que he podido tratar de sintetizar y de explicarles en este tiempo a veces tan corto. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Pues muchas gracias, señor director general.

Concluye la comparecencia el director general de Presupuestos, Financiación y Tesorería. A continuación, el tercer y último punto en el orden del día. ¿Ruegos y preguntas?

Comisión de Hacienda y Administración Pública
20/04/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno pues con esto concluye la comisión, agradecer la comparecencia del director general también. Y bueno, recordar también que a continuación celebramos mesa ampliada de esta comisión para los miembros. Y... Pues se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y dos minutos.]*